

La defensora reclama que el Ajuntament notifique las multas por vía telemática

J. R. | PALMA

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, reclamó al equipo de gobierno de Cort que habilite fórmulas para que los ciudadanos puedan recibir las notificaciones de multas por

canales digitales si así lo solicitan. En este sentido Moilanen recordó que los administrados tienen derecho a elegir la forma y los canales de comunicación con el Consistorio y que este incumple la normativa sobre las notificaciones digitales al no ofrecer-

les la posibilidad. La defensora apuntó que no tiene sentido que Cort exija a los ciudadanos que hagan sus trámites por vía telemática pero que el Consistorio «no responda con la misma coherencia».

Asimismo señaló que muchos de los problemas de notificaciones de multas que se han dado en los últimos meses, cuando estas han llegado con recargos por problemas con la empresa concesionaria, «se podrían haber evitado si se hubiera informado a los afectados a través de un correo electrónico».

Cort vulnera derechos al no notificar las multas por mail

► La defensora recuerda que, según la ley, el ciudadano puede escoger la forma de comunicarse con el Ajuntament «y no al revés»

Javier Rodríguez | PALMA

La defensora de la Ciudadanía asegura que el Ajuntament de Palma «vulnera» los derechos de los ciudadanos al no notificar las multas por correo electrónico a los usuarios que lo han solicitado oficialmente. De esta forma, Anna Moilanen recrimina a Cort el agravio, recuerda que los ciudadanos tienen derecho a escoger la forma de comunicarse con el Consistorio según el artículo 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo y asegura que este incumplimiento puede hacer que la notificación quede invalidada y el expediente archivado.

Esta es una de las recomendaciones oficiales que ha hecho la defensora al equipo de gobierno municipal y ha surgido tras la polémica por la notificación de multas por parte de Consistorio. Se ha demostrado que, en al menos 24 casos, personal de CI Postal no entregó las sanciones y falsificó el acuse de recibo. Esto provocó que los afectados no tuvieran conocimientos de los hechos «hasta que la multa ha pasado a la vía ejecutiva y se procede al embargo». Moilanen, en este

— EL APUNTE

«Si la notificación no es eficaz, los actos administrativos son considerados nulos»

► La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, asegura que si la notificación, por el medio en el que la ha solicitado el ciudadano, «no es eficaz, los actos administrativos son considerados nulos». Moilanen, asimismo, remarcó que el Ajuntament tiene que poner los medios para adaptarse a la normativa facilitando la notificación telemática «que evitaría situaciones como las vividas». También asegura que si las multas se enviaran por mail, «ya no sería obligatorio publicarlas en el BOCAIB».

► TELEMÁTICA

Moilanen asegura que Cort tiene medios para hacer una comunicación digital puntual, pero no masiva

sentido, asegura que ha tenido conocimiento, vía queja ciudadana, de, al menos, 15 casos pero fuentes oficiosas hablan de «cientos» de afectados, hasta tal punto que se ha creado una plataforma.

La defensora argumenta que esta vulneración de derechos no se hubiera producido si Cort hubiera atendido las peticiones de los ciudadanos de recibir las notificaciones por la vía telemática y apunta que la Dirección General de Tráfico, DGT, anunció que a partir de noviembre de 2022 «deja de enviar notificaciones en papel a las personas jurídicas».

También reitera que la forma de la comunicación con el Ajuntament la tiene que escoger el ciudadano, «no al revés» y asegura que ya en el año 2020 el servicio de multas reconocía, «que no estaban preparados para hacer este tipo de notificaciones». Moilanen afirma que dicho departamento ha pedido recursos para notificar todas las multas por mail «en numerosas ocasiones» y que los medios de Cort permiten la comunicación digital de forma puntual, «pero no el envío masivo de los miles de expedientes de multas semanales».



Encuentro de defensores y síndics. Los defensores y síndics de la Ciudadanía de Mallorca se reunieron el pasado viernes para compartir estrategias y experiencias y poner en valor a estas entidades como, según se comentó durante la jornada, «garantes del derecho de las personas».

Ruidos y suciedad son los principales motivos de las quejas a la defensora

J.R. | PALMA

Las molestias por ruidos y suciedad acaparan la mayoría de expedientes abiertos por la oficina de la Defensora de la Ciudadanía, tal y como reconoció la propia Anna Moilanen durante la presentación, en comisión, de la memoria anual del departamento.

Así, según el registro de la oficina, durante el año 2022 se tramitaron un total de 47 expedientes en materia de ruidos y 26 más en lo relativo a la suciedad. También se tramitaron 18 casos relacionados con la atención de las obras públicas y 14 casos concretos relacionados con las multas de tráfico.

En lo que se refiere al balance por departamentos municipales, Moilanen destacó los 49 casos cuyo destinatario fue el área de Urbanisme. En este sentido apuntó que las quejas por obras, licencias, actividades o disciplina urbanística rondaron

los 50 expedientes durante el año pasado.

La defensora también remarcó durante la presentación de la memoria la falta de respuesta, oficial y por escrito, de algunas regidurías a las recomendaciones que les envían desde la oficina. En este apartado denunció que el departamento de Infraestructuras, dirigido por Angélica Pastor, no ha respondido a ninguno de sus requerimientos y, lo mismo ocurre con el de Mobilitat, aunque en este caso sí que apuntó que el regidor, Francesc Dalmau, «nos ha contestado a algunas cuestiones, pero no a la mayoría y tampoco por la vía oficial».

La defensora, asimismo, remarcó que, por primera vez, su

► QUEJAS

Moilanen criticó que según qué áreas de Cort, como Infraestructuras o Mobilitat, no responden a sus recomendaciones



Anna Moilanen es la defensora de la Ciudadanía de Palma.

departamento ha recibido una mayoría de quejas ciudadanas por vía digital y comentó que el 50 por ciento de ellas llegó a través de estos medios frente al 38,8 por ciento que fueron denuncias presenciales o el 1,2 por ciento, por teléfono.

Moilanen, por último, recordó algunas de las cuestiones que fue reclamando durante el pasado año como los problemas que tiene los ciudadanos para conseguir una cita previa o la falta de medios, humanos y materiales, de algunas áreas.

No parece que el Pacte se tome muy en serio la labor de la Defensora

■ La semana pasada, la defensora de la Ciutadania, Anna Moilanen, denunciaba que algunas áreas de Cort –concretamente habló de Infraestructures y Mobilitat– no contestan a sus requerimientos. No parece que el equipo de gobierno tome muy en serio a este departamento, indispensable para que los ciudadanos puedan hacer llegar sus quejas. Y más si es cierto que en el pleno extraordinario de esta semana para presentar el balance de su gestión sólo le van a dar a la defensora quince minutos para resumir el trabajo de un año.

Defensora de la Ciutadania en la presentació de la Memòria 2022: «La humanització de l'Administració és una part inseparable de la bona gestió»

M.T. | 28 març 2023

Opina

#DefensoraCiutadania



[Print](#) [Más grande](#) [Más grande](#)

Aquest dimarts, 28 de març, a la sala de plens de l'Ajuntament de Palma, s'ha presentat la Memòria 2022 per part de la Defensora de la Ciutadania, **Anna Moilanen Jaakola**. Per aquest motiu, s'ha realitzat un ple extraordinari on el batle de Palma, **Jose Hila**, li ha donat la benvinguda i la paraula a la Defensora de la Ciutadania.

Anna Moilanen, abans de presentar la setena memòria, des que va ser nomenada defensora l'agost del 2016, ha agraït la presència dels assistents, la confiança de la ciutadania i la col·laboració de les àrees municipals. A continuació ha comentat: «El 2022 no ha estat un any més; hem viscut, i encara vivim, moments difícils, de canvis importants per a la societat, per a les administracions públiques i, per tant, també per al nostre Ajuntament. Sense cap dubte, tenen a veure amb la necessària transformació de l'Administració, més moderna però sempre inclusiva, on cap ciutadà es pugui sentir desatès o quedi pel camí».

La Defensora ha exposat els quatre principals blocs temàtics sorgits dels expedients traslladats a les diferents sessions de la Comissió Especial de Reclamacions i Suggeriments del Ple. Va començar amb la cita prèvia:

Moilanen ha afegit: «La cita prèvia encara avui és una qüestió de sort, i no una eina d'organització, per agilitzar els serveis i garantir l'atenció, com hauria de ser. Les línies telefòniques sovint estan saturades, amb l'agreujant que en molts de casos l'única via de contacte és per canals digitals, amb el que això suposa per a la ciutadania sense competències digitals. Probablement aquestes dinàmiques venen heretades de la pandèmia, que no ens ha ajudat en aquest aspecte i, si abans era justificable per les circumstàncies sanitàries, ara per ara ja no té sentit. Circumstàncies que es produeixen en totes les administracions».

La Defensora ha continuat amb la digitalització de l'Administració: «És un fet, la digitalització ja és aquí i ha arribat per a quedar-se. Com a defensora hi estic d'acord, una digitalització ben plantejada ofereix moltes oportunitats de millora de la gestió, però la ciutadania, com a persona física, no pot ser obligada a la via digital. La Llei 39/2015, en el seu article 14.1 deixa molt clar que les persones tenen el dret de triar en cada moment com relacionar-se amb l'Administració, per la via digital o presencial. No obstant, la realitat que ens trobam ens mostra que no sempre és possible triar per part de la ciutadania i que l'Administració obliga sense pal·liatius a relacionar-s'hi exclusivament per via digital. O t'hi relaciones per canals electrònics o no t'hi relaciones. Així la ciutadania queda en molts de casos exclosa per part dels serveis municipals, fins i tot per a poder accedir a determinades ajudes».

Moilanen també ha comentat els problemes detectats pels ciutadans que prefereixen la via digital: «Es troben amb una normativa que està més avançada que la realitat de les administracions, que no hi estan tècnicament preparades. Igualment, ens trobam amb entrebancs diversos en la gestió en línia que no faciliten la tramitació per via digital. O no es

trobem funcionaris o personal que atengui la ciutadania en les primeres passes de tramitació en la via digital».

El tercer bloc exposat per la Defensora ha estat sobre els recursos humans i materials: «Les mancances de recursos tenen un impacte directe en la qualitat del servei a la ciutadania i, fins i tot, en vulneració de drets. És un fet que hi ha necessitats desateses que tot plegat dificulten el treball del funcionariat, que afecten les condicions laborals, originen saturació dels serveis municipals, dilaten les tramitacions en el temps, generen situacions de silenci administratiu injustificables i produeixen situacions que provoquen impunitat i indefensió. Caldria fer un estudi holístic de la situació per a fer les inversions necessàries i per a encertar en la distribució de recursos».

Anna Moilanen ha acabat els grans blocs parlant de la necessària humanització de l'Administració: «Una administració digitalitzada, només digital, podria caure en actituds excloents i tecnòcrates on la vulneració de drets podria justificar-se com el raonable preu de la transformació, però això des d'un punt de vista de drets és inadmissible. La humanització de l'Administració, entesa com una entitat formada per persones i al servei de persones, ha de traslladar els valors i les capacitats humanes de tot el personal a la gestió administrativa i a l'atenció a la ciutadania. Valors com solidaritat, empatia, dignitat, escolta... no poden ser paraules buides per a un ajuntament com el nostre. La humanització de l'Administració és una part inseparable de la bona administració».

La Defensora ha continuat la presentació de la Memòria 2022 detallant algunes dades més concretes de les reclamacions de la ciutadania: «L'any 2022 s'han treballat 543 expedients, dels quals se n'han resolt el 83,4% a favor de la ciutadania, 6 de cada 10. Des de l'Oficina de la Defensora ens resistim a considerar com a resolts els nostres expedients quan les àrees encara no han resolt el problema. En tenim exemples molt clars, com ara la situació de barriades vulnerables com el Camp Redó, renous o aspectes relacionats amb l'accessibilitat; per exemples, el cas de l'ascensor de la plaça Major, que s'arrossega des de 2008, o les limitacions per accedir a un servei de taxis adaptat».

Moilanen ha acabat citant les reunions i trobades duites a terme amb la ciutadania, entitats públiques i privades, amb les àrees municipals i diverses comissions, les causes i reivindicacions a les que es varen sumar, així com la intervenció en el Congrés Internacional de Defensories Locals a Madrid i la participació a la Taula Social del Joc del Consell; també les col·laboracions amb el Fòrum de Síndics de Catalunya, la Federació

d'Entitats Locals de les Illes Balears, o la Federació d'Associacions de Veïns de Palma, entre d'altres.

Anna Moilanen ha conclòs la seva intervenció com l'havia començat: agraint totes les col·laboracions a la institució de la Defensora al llarg del 2022, i ha afegit: «Em permet recordar, a totes i tots, la responsabilitat que tenim participant en els espais democràtics guanyats en les darreres dècades, perquè això serà, en moments de canvi com el que vivim, determinant en la construcció del nostre futur».

Denuncian el aumento de problemas para obtener cita previa en Palma



La Defensora de la Ciutadania de Palma, Anna Moilanen, ha alertado este martes por una "importante subida" de expedientes relacionados con la dificultad para obtener cita previa para servicios municipales. Así lo ha indicado en una intervenció con motivo de la presentació de la Memoria Anual de 2022, año en el que la Oficina trabajó 546 expedientes en total, de los cuales 84 proceden de ejercicios anteriores.

Moilanen ha destacado que ya hizo recomendaciones en 2021 sobre los problemas de la cita previa pero "lejos de resolverse", en 2022 se ha

intensificado. "Os garantizo que la cita previa todavía hoy es, en muchas ocasiones, cuestión de suerte, y no una herramienta de organización como debería ser", ha indicado en una intervención en el salón de plenos de Cort.

La Defensora ha avisado de que en la mayoría de casos, esta dificultad "**significa la pérdida de derechos para el interesado.** Como ejemplo, menciona el servicio de multas, en el que, "por falta de recursos y problemas en las notificaciones, cuando la ciudadanía obtiene cita previa se podrían haber agotado los plazos de presentación de alegaciones o perdido la opción del pago con descuento".

Dado que la cita previa no se prevé como deber legal ni está recogida en ninguna ley, "es una herramienta y no debería limitar derechos", considera. Además, Moilanen ha llamado la atención sobre el hecho de que en muchos casos "**la única vía de contacto es por canales digitales**" y suponen una dificultad mayor para la población sin competencia en la materia.

En la misma línea, otro asunto sobre el que ha hecho hincapié la Defensora ha sido la digitalización de la administración, advirtiendo que la ciudadanía "no puede ser obligada a la vía digital". Según ha señalado, "no siempre es posible escoger" y además, **la normativa "está más avanzada que la realidad de las administraciones"**: por ejemplo, el Ayuntamiento "no puede hacer todavía notificaciones masivas por vía digital", ha razonado.

La digitalización y la cita previa son algunos de los temas que más preocupan a los ciudadanos de Palma

También el de las notificaciones, sobre todo el de las multas

Maria Magdalena Mas

Radio Mallorca 28/03/2023 - 14:38 h CEST

Palma

La digitalización, la cita previa y la falta de recursos humanos y materiales en la administración son algunos de los temas que más preocupan a los ciudadanos de Palma. Estas son las conclusiones de la Memoria de la Defensora de la Ciudadanía que se ha presentado esta mañana en el pleno del Ayuntamiento de Palma.

La cita previa es una de las principales reclamaciones de los ciudadanos. La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, ha explicado que en 2021 ya hubo obstáculos para acceder a los servicios municipales. Y que en 2022 el problema se ha agravado.

Tanto en el canal digital como en el presencial.

Otro de los asuntos que preocupa es el de las notificaciones. Sobre todo el de las multas, ya que muchos ciudadanos no tuvieron la oportunidad de reclamarla o pagar el descuento. También lamentan el servicio de información urbanística y el de empadronamiento, entre otros.

Moilanen dice que las dinámicas relacionadas con la digitalización vienen heredadas de la pandemia, que, según dice, antes estaban justificadas y que ahora ya no tienen sentido. Y denuncia que no haya funcionario que ayuden a los ciudadanos en este sentido.

Por otra parte, Moilanen sostiene que las restricciones presupuestarias, la infradotación de recursos humanos y los equipos informáticos obsoletos dificultan el trabajo de los funcionarios. Lo que provoca que los servicios municipales, tanto presenciales como en línea, se saturen, y se dé el silencio administrativo.

En este sentido, Moilanen pide que se haga un estudio holístico porque, según dice, no es razonable que el consistorio tenga un superávit presupuestario y que falten técnicos para otorgar vados permanentes o aparcamientos para personas con movilidad reducida.

Otras de las reclamaciones de los ciudadanos son: la falta de regulación concreta respecto a caravanas y autocaravanas y las limitaciones para acceder a un taxi adaptado.

Europapress, 28 de març de 2023

La Defensora de la Ciudadanía alerta por las dificultades para obtener cita previa en Palma

La Defensora de la Ciudadanía alerta por las dificultades para obtener cita previa en Palma
La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, ha alertado este martes por una "importante subida" de expedientes relacionados con la dificultad para obtener cita previa para servicios municipales.

Leer más: [https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-defensora-ciudadania-alertadificultades-](https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-defensora-ciudadania-alertadificultades-obtener-cita-previa-palma-20230328175538.html)

[obtener-cita-previa-palma-20230328175538.html](https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-defensora-ciudadania-alertadificultades-obtener-cita-previa-palma-20230328175538.html)

(c) 2023 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de este contenido sin su previo y expreso consentimiento.

La Defensora: «La pandemia ha ahondado la brecha digital»

► Moilannen advierte de que la falta de atención presencial perjudica a muchos ciudadanos

REDACCIÓN. PALMA

La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilannen, advirtió ayer, durante la presentación de la memoria de su departamento correspondiente al año pasado, que la «salida» de la pandemia «ha provocado dinámicas hacia una nueva realidad que es todo menos la normalidad que habíamos previsto, hasta el punto de que cada vez un número importante de la ciudadanía no se ha podido acercar a la Administración para exponer sus cuestiones porque sin cita previa no se atiende a nadie o porque simplemente ha desaparecido la atención a la ciudadanía en formato presencial».

Lo anterior «es un hecho» que se da en el ayuntamiento de Palma que, tal como recuerda la Defensora «representa una vulneración del derecho de los vecinos» que, tal como indica la legislación vigente, «tienen que poder elegir en todo

momento si se comunican con las administraciones públicas para ejercer sus derechos a través de medios electrónicos o no».

En su comparecencia ante el pleno, la Defensora, insistió en que la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo «es clara al respecto». Pese a ello, «los pasos para recuperar la presencialidad dados en el ayuntamiento de Palma son casuales».

Sobre la cita previa, si bien en 2021 ya avanzaba el problema de la presencialidad y los obstáculos para acceder a la atención en algunos servicios municipales, a lo largo del año pasado, «lejos de resolverse», se ha producido un incremento importante de expedientes relacionados con las dificultades para la obtención de cita previa, «de origen muy diverso y que afecta tanto al canal digital como al presencial», y que, en muchos casos, conlleva «la pérdida de derechos».



Anna Moilannen presentó ayer su séptima memoria.

Moilannen puso como ejemplo de lo anterior la «situación vivida en el servicio de Multas» en el que «por falta de recursos y problemas en las notificaciones, se obtiene cita previa en muchos casos cuando ya han finalizado los plazos para la presentación de alegaciones, con la consiguiente pérdida del pago con descuento». O en el caso de los servicios de Información Urbanística, Licencias de Actividades o Población, para la formalización del empadronamiento.

La Defensora insistió en que «no se trata de casos aislados» y afirmó que «aún hoy, obtener cita previa en muchos casos es cuestión de suerte y no una herramienta de

Denuncia que la falta de recursos y el problema de las notificaciones ha causado pérdidas de los descuentos en multas

organización, como debería ser».

En la séptima memoria que Moilannen ha presentado ante el pleno del Ayuntamiento, expuso también la «contradicción» que supone el hecho de que por una parte los ciudadanos no siempre pueden escoger la vía por la que han de

ser atendidos por la Administración y, por otra, aquellos que prefieren la vía digital, «disponen de una normativa que les da derechos que en la práctica no pueden ser ejercidos. Es el caso, por ejemplo, de la imposibilidad de que Cort pueda notificar masivamente por vía digital las notificaciones de multas, «con las consecuencias que todos conocemos a lo largo de 2022».

Infradotación de personal

También insistió en la necesidad de incrementar los recursos humanos y materiales ya que la «infradotación de recursos» afecta a las «condiciones laborales, originan saturación de los servicios municipales, tanto presenciales como en línea, dilatan las tramitaciones en el tiempo de forma inexcusable, generan situaciones de silencio administrativo injustificables y producen situaciones que provocan impunidad e indefensión».

En relación a los datos expuestos en la memoria, Moilannen señaló que en 2022 la Oficina ha recuperado las cifras prepandémicas, con 543 expedientes trabajados de los cuales se han resuelto el 83,4%, seis de cada diez a favor de la ciudadanía.

A efectos estadísticos, señaló que el tiempo medio de resolución para los expedientes iniciados a lo largo del año pasado fue de 46 días. No obstante, indicó que el tiempo de respuesta a la ciudadanía ha sido superior al de años anteriores «porque nos resistimos a considerar resueltos nuestros expedientes cuando las áreas aún no lo han hecho».

Última hora, 29 de març de 2023

Javier Rodríguez | PALMA

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilannen, criticó las dificultades que tienen los ciudadanos de Palma para pedir citas previas en determinados departamentos del Ajuntament y también denunció la falta de medios, tanto humanos como materiales, de algunas áreas y que, señal, «incide negativamente en la atención que se ofrece a los administrados».

Moilannen, que ayer presentó la

La defensora reprocha a Cort las dificultades para pedir citas previas y la falta de recursos

memoria anual de su departamento en un pleno extraordinario, recordó que su oficina trabajó, durante el año 2022, en 543 expedientes de los que se han resuelto el 83,4 por ciento «a favor de la ciudadanía». La defen-

sora, en este sentido, enumeró que muchos de estos expedientes se refieren a la suciedad y a ruidos en el municipio.

Asimismo apuntó que otras reclamaciones ciudadanas se refirieron a la falta de regulación de

las caravanas, la falta de inversión en el mercado de Camp Redó, la falta de criterio en las notificaciones «presuntamente fraudulentas» de las multas y las demoras «excesivas» para obtener un vado permanente, entre otras cuestiones.

Moilannen también se refirió al derecho de los ciudadanos a «elegir el sistema que prefieren» para comunicarse con el Consistorio, ya sea por vía presencial o telemática, y la necesidad de «humanizar la Administración».



Anna Moilannen. Foto: PERE BOTA

Un ascensor exterior para el aparcamiento de la plaza Major

► El elevador se situará debajo de las arcadas situadas en las inmediaciones de la calle Sindicat

REDACCIÓN. PALMA

■ Se trata de una reivindicación vecinal documentada al menos desde 2008, que ya fue reclamada por el anterior Defensor de la Ciudadanía, Miquel Lladó, que este año se hará realidad. La Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes (SMAP) prevé, probablemente en el consejo de administración del próximo mes de abril, iniciar la licitación para la instalación de un nuevo ascensor en el aparcamiento subterráneo de la plaza Major que unirá todas las plantas de este estacionamiento con el exterior.

La decisión se toma después de que la Comisión del Centro Histórico haya aprobado la construcción de esta salida al exterior, la única que tendrá el estacionamiento, debajo de las arcadas de la plaza situadas en las proximidades de su confluencia con la calle Sindicat. La inversión supondrá, tal como manifestó el te-



El elevador se colocará debajo de las arcadas.

AJUNTAMENT

niente de alcalde de Movilidad y presidente de la SMAP, Francesc Dalmau, un gasto de 140.000 euros. La cabina exterior de este nuevo elevador se forrará con losas de piedra similares a las de los arcos.

Esta situación, tal como también comentó la teniente de alcalde de Modelo de Ciutat, Neus Truyol, servirá para que los usuarios del elevador no estén expuestos directamente a la intemperie cuando haga mal tiempo. Por su parte, el teniente de alcalde Alberto Jarabo, en calidad de

concejal del distrito Centro, recordó que se trata de una reivindicación histórica, al igual que el nuevo ascensor que comunica la plaza Major con el paseo de la Rambla, cuya sustitución la concejalía de Infraestructuras ya ha comenzado y se espera que pueda estar en funcionamiento este mismo año.

Esta instalación se produce después de que por parte de la SMAP se hayan concluido las obras de acondicionamiento y modernización con una inversión de 700.000 euros.

Última hora, 30 de març de 2023

Cort subirá a pie de calle el ascensor del aparcamiento de la Plaça Major

J. R. | PALMA

El Ajuntament de Palma reformará el ascensor interior del aparcamiento subterráneo de la Plaça Major para que gane una altura y tenga salida directa a la calle Sindicat, junto a la Plaça Major, según presentaron los re-

gidores de Mobilitat, Francesc Dalmau, de Model de Ciutat, Neus Truyol, y del distrito Centro, Alberto Jarabo.

La actuación, que tiene un presupuesto de 140.000 euros, permitirá a los usuarios del aparcamiento acceder directamente a la vía pública sin pasar por las gale-

rias de la Plaça Major, como hasta ahora. Durante las próximas semanas, según fuentes de Cort, se enviará el proyecto definitivo a la Comisión de Centre Històric y se solicitará la licencia de obras para poder iniciar la instalación. Al mismo tiempo, aseguraron, se licitará la obra.

Traslladen a la Defensora de la Ciutadania de Palma les demandes de la plataforma per a regular els patins

Europa Press | 11 abril 2023

[Print](#)[Más grande](#)[Más grande](#)

La plataforma 'Patinetes y Bicis a Raya' (Patinets i bicis a retxa) traslladarà aquest dimecres a la Defensora de la Ciutadania les seves demandes per a regular l'ús d'aquests vehicles.

Segons han indicat en una nota de premsa, durant una reunió li traslladaran igualment les primeres 1.500 signatures recollides per a exigir que es millori la seguretat dels vianants.

Des de la plataforma han criticat que l'Ajuntament de Palma no hagi atès, de moment, cap de les 20 propostes que s'han traslladat des de la campanya a pesar que alguna d'elles «depèn únicament de la voluntat política dels governants i es poden aplicar de manera immediata».

Entre aquestes mesures, destaquen l'eliminació de l'excepció que permet la circulació d'aquests vehicles entre les 20.00 i les 10.00 hores per carrers per als vianants; així com eliminar el carril bici que travessa la plaça d'Espanya de Palma.

Última hora, 14 d'abril de 2023

La defensora de la Ciudadanía reclamará más seguridad por los patinetes

La plataforma Patinetes y Bicis a Raya se reunió ayer con la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, para pedir ayuda por la falta de seguridad para los peatones por el uso incívico de patinetes y bicicletas. Moilanen anunció que llevará esta demanda a la comisión del pleno del viernes 21 y elaborará una recomendación para pedir más seguridad.

Diari de Mallorca, 22 d'abril de 2023

N FUSTER

Sin esperas para pagar

► El **servicio de recaudación** es el único que da citas previas prácticamente al momento o, a lo sumo, al día siguiente de su solicitud. Así se desprende de **un estudio elaborado por la oficina de la Defensora de la Ciudadanía que dirige Anna Moilanen**. Si bien del informe se deduce que **la concesión de citas previas ha mejorado en los últimos meses**

en relación a la situación existente en 2021, cuando se daban con una media de cuatro meses, aún **el tiempo de espera se sitúan en cinco semanas**.

Pastor afirma que el CAZ y la nueva iluminación de la Platja de Palma no peligran

► La concejala de Infraestructuras, **Angélica Pastor**, afirma que la ejecución de la reforma del CAZ y la sustitución de la iluminación de la primera línea de la Platja de Palma, **valorados en 11 millones, no peligran**.

La defensora exige una solución a los problemas estructurales de s'Escorxador

► Moilanen denuncia el riesgo para ciudadanos y vehículos

J. R. | PALMA

La defensora de la Ciutadania, Anna Moilanen, exigió ayer al Ajuntament de Palma que arregle la estructura del aparcamiento de s'Escorxador, que también afecta a la plaza en superficie, ante el peligro que supone para ciudadanos y vehículos.

La defensora, que recordó que los problemas ya se detectaron en el año 2010, señaló los diferentes informes realizados en los que se recoge que la resistencia

de los forjados de la estructura es «muy inferior» a la proyectada y reclamó al Consistorio que «restaure la seguridad» en la zona.

En este sentido apuntó a la responsabilidad de la empresa concesionaria «que a pesar de los avisos y los informes técnicos no ha hecho nada» y denunció la presencia de filtraciones y humedades «por defectos de ejecución». Asimismo, reclamó «un examen exhaustivo» del estado de la estructura para garantizar la seguridad de la plaza.

El regidor de Mòbilitat, Xisco Dalmau, aseguró que Cort está trabajando en el tema, reconoció el incumplimiento de las condiciones de la adjudicación de la gestión y no descartó que, en un futuro, se estudie «forzar» un rescate de la concesión.

► ESTUDIOS

Según los informes la resistencia de los forjados de la estructura es muy inferior a la proyectada

Anna Moilanen: “Se debe perseguir a quienes exigen un pago por empadronamiento y llevarlos ante la justicia”



La figura del Defensor o Defensora de la Ciudadanía es la institución que dentro del ámbito local, tiene como objetivo ser cauce de diálogo, estudio y seguimiento de los problemas que vive la ciudadanía ante la Administración municipal.

El Defensor o Defensora de la Ciudadanía prestará su servicio de asesoramiento, información, atención y ayuda a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración municipal, sus organismos y entidades dependientes de la misma, en las actuaciones de carácter administrativo, así como la de supervisar y llevar la auditoría externa de las condiciones de la calidad de vida en el término municipal de Palma.

Anna Moilanen fue nombrada en este cargo en julio 2016 para el primer mandato y renovado para el segundo mandato de 5 años en el 2021, por lo que lleva seis años y medio ejerciendo como Defensora.

Se precia de tener un equipo magnifico de cuatro personas con quienes, dice, se emplea a fondo para trabajar cada año entorno a 500 expedientes.

Hablamos con ella sobre las irregularidades que se están presentando con los empadronamientos fraudulentos y abuso de algunos propietarios o arrendadores de pisos que cobran ilegalmente por empadronar a sus inquilinos aprovechándose de la necesidad, concretamente de los inmigrantes que necesitan justificar este requisito ante extranjería para regularizar sus papeles en este país.

Baleares Sin Fronteras: Desde este periódico tenemos constancia de inmigrantes a los que se les exige un plus para empadronarse. Como Defensor de la Ciudadanía ¿qué mensaje puede enviar al respecto?

Anna Moilanen: Es muy lamentable conocer estos hechos fraudulentos y constitutivos de delito. Además hacer negocio o aprovecharse de la necesidad de personas vulnerables es caerse muy bajo.

Dicho esto es importante recordar que el empadronamiento es un derecho y un deber cuándo la residencia en un lugar excede de un tiempo temporal de visita o de turismo, sin depender de su situación administrativa o nacionalidad. (Artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de la Ley de bases de régimen local: "Toda persona que vive a España está obligada a inscribirse al Padrón del municipio en el cual reside habitualmente".

Las administraciones públicas deben garantizar este derecho y facilitar el ejercicio del mismo por parte de la ciudadanía. El empadronamiento es considerado además como un meta derecho ya que abre puertas a otros derechos importantes para la vida ordinaria como son: la asistencia sanitaria pública, los servicios básicos de atención social primaria, a las ayudas de urgencia social y otras ayudas similares, los servicios escolares, etc.

BSF: ¿Qué puede hacer una persona que no pueda empadronarse en ninguna parte, especialmente inmigrantes a la hora de poder acreditar este requisito para regularizarse?

A.M: En primer lugar todos deberían poder empadronarse en el lugar de su residencia. No supone ninguna carga administrativa extraordinaria al arrendador o al propietario. Por lo tanto no debería existir ningún problema a la hora de empadronarse en la ubicación real. El empadronamiento no depende si una persona está pagando por su estancia en dicha residencia o no.

Siempre pueden hacer también la consulta en su ayuntamiento, en los servicios sociales para poder ejercer el derecho al empadronamiento a efectos de notificación en el mismo ayuntamiento u otro lugar indicado por la administración. Esta es una opción que los ayuntamientos deben estudiar y ofrecer a los ciudadanos en esta situación pero existen reticencias al respecto que se deben resolver.

En Palma únicamente se contemplan tres tipos de excepciones para poder empadronarse en alguno de los centros de Servicios Sociales; situación de violencia de género, víctima de trata o tener un expediente abierto en servicios sociales. Sin duda esta situación debe estudiarse y cambiarlo en base a la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local, por lo que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal. [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/04/29/\(5\)/con](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/04/29/(5)/con)

BSF: ¿Qué requisitos se necesita para el empadronamiento?

A.M: En cuanto a los requisitos de documentación acreditativa del domicilio de residencia esta ley dice lo siguiente en su artículo 2.3. El Padrón es el registro administrativo que pretende reflejar el domicilio donde residen las personas que viven en España. Su objetivo es, por tanto, dejar constancia de un hecho, por lo que, en principio, no debe resultar distorsionado ni por los derechos que puedan o no corresponder al vecino para residir en ese domicilio, ni por los derechos que podrían derivarse de la expedición de una certificación acreditativa de aquel hecho.

En consonancia con este objetivo, la norma fundamental que debe presidir la actuación municipal de gestión del Padrón es la contenida en el artículo 17.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, donde dice que los Ayuntamientos realizarán las actuaciones y operaciones necesarias para mantener actualizados sus Padrones de modo que los datos contenidos en éstos concuerden con la realidad.

Por ello, las facultades atribuidas al Ayuntamiento en el artículo 59.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales para exigir la aportación de documentos a sus vecinos tienen como única finalidad «comprobar la veracidad de los datos consignados», como textualmente señala el propio artículo.

En consecuencia, tan pronto como el gestor municipal adquiera la convicción de que los datos que constan en la inscripción padronal se ajustan a la realidad, deja de estar facultado para pedir al vecino ulteriores justificantes que acrediten aquel hecho.

Y, en concreto, la posibilidad de que el Ayuntamiento solicite del vecino «el título que legitime la ocupación de la vivienda» (artículo 59.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales) no atribuye a las Administraciones Locales ninguna competencia para juzgar cuestiones de propiedad, de arrendamientos urbanos o, en general, de naturaleza jurídico-privada, sino que tiene por única finalidad servir de elemento de prueba para acreditar que, efectivamente, el vecino habita en el domicilio que ha indicado.

Por ello, este título puede ser:

– Título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro, comprobación de bases de datos municipales donde conste dicha propiedad, etc.).

–Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

El Ayuntamiento tiene la potestad de aceptar otros documentos, hechas las comprobaciones que considere oportunas (suministros de luz, agua, etc.).

Asimismo, el gestor municipal podrá comprobar por otros medios (informe de Policía local, inspección del propio servicio, etc.) que realmente el vecino habita en ese domicilio, y en caso afirmativo inscribirlo en el Padrón.

BSF: ¿Habría casos especiales en el que figuren empadronadas otras personas?

A.M: Empadronamiento en un domicilio en el que ya constan empadronadas otras personas. Cuando un ciudadano solicite su alta en un domicilio en el que ya consten empadronadas otras personas, en lugar de solicitarle que aporte el documento que justifique su ocupación de la vivienda, se le deberá exigir la autorización por escrito de una persona mayor de edad que figure empadronada en ese domicilio. La persona que autorice deberá disponer de algún título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Si, con ocasión de este empadronamiento, la Administración municipal advirtiera que las personas que figuran empadronadas en ese domicilio lo han abandonado, aceptará el empadronamiento de los nuevos residentes en la vivienda conforme al procedimiento ordinario, y, simultáneamente, iniciará expediente de baja de oficio en su Padrón de las personas que ya no habitan en ese domicilio.

3.2 Empadronamiento en establecimientos colectivos. Cuando el alta se produzca en un establecimiento colectivo (residencias, conventos, etc.) la autorización deberá ser suscrita por la persona que ostente la dirección del mismo. En estos casos se hará constar en el apartado «tipo de vivienda» de la hoja padronal la mención «colectiva». En los demás casos, el tipo de vivienda es «familiar».

3.3 Empadronamiento en infraviviendas y de personas sin domicilio. Como se ha indicado anteriormente, el Padrón debe reflejar el domicilio donde realmente vive cada vecino del municipio y de la misma manera que la inscripción padronal es completamente independiente de las controversias jurídico-privadas sobre la titularidad de la vivienda, lo es también de las circunstancias físicas, higiénico-sanitarias o de otra índole que afecten al domicilio. En consecuencia, las infraviviendas (chabolas, caravanas, cuevas, etc. e incluso ausencia total de techo) pueden y deben figurar como domicilios válidos en el Padrón.

Las situaciones más extremas pueden plantear la duda sobre la procedencia o no de su constancia en el Padrón municipal. El criterio que debe presidir esta decisión viene terminado por la posibilidad o imposibilidad de dirigir al empadronado una comunicación al domicilio que figure en su inscripción. En el caso de que sea razonable esperar que esa comunicación llegue a conocimiento del destinatario, se le debe empadronar en esa dirección.

La correcta aplicación de este criterio determina, por un lado, que se deba aceptar como domicilio cualquier dirección donde efectivamente vivan los vecinos, y, por otro, que pueda y deba recurrirse a un «domicilio ficticio» en los supuestos en que una persona que carece de techo reside habitualmente en el municipio y sea conocida de los Servicios Sociales correspondientes.



Vicente Rodrigo, adjunto de la Defensoría de la Ciudadanía con Anna Moilanen.

BSF: ¿Qué recomendación realiza a las personas que pagan por empadronarse?

A.M: *Que se informen bien sobre sus derechos y que no paguen entiendo por la desesperación, que puede llevar a situaciones extremas pero las administraciones deben conocer estos hechos y buscar la fórmula de garantizar el ejercicio de este derecho y obligación sin que se tenga que recurrir a hechos irregulares.*

BSF: Nos han dicho desde la Policía la gravedad que representa empadronarse fraudulentamente en alguna parte. ¿Usted qué puede agregar?

A.M: *Las consecuencias de un empadronamiento fraudulento pueden repercutir negativamente en el futuro más allá de lo que podemos imaginar en el momento de hacerlo. Además de contribuir a un acto fraudulento, enriquecimiento ilícito y aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad del otro, es un abuso a toda regla. Estas situaciones se deben denunciar a las autoridades, a la policía, ponerlas en conocimiento de la administración y de la ciudadanía. Se debe perseguir a quienes hacen estas ofertas o exigen un pago por empadronamiento y llevarlos ante la justicia.*

BSF: ¿Tienen conocimiento de casos de familias numerosas que tengan problemas para acceder al padrón?

A.M: Hemos recibido varias consultas respecto al padrón y desde otros municipios que no sean de Palma curiosamente más por parte de las entidades sociales o asociaciones que acompañan a la ciudadanía en estas situaciones. Sobre empadronamientos fraudulentos no hemos recibido ninguna denuncia o comunicación directa.

BSF: ¿Ustedes han hecho cursos relacionados a empadronamientos o temas similares?

A.M: Hace aproximadamente un año organizamos una I Jornada sobre el Derecho al Empadronamiento y la Buena administración con la ponencia del Dr. Juli Ponce, catedrático de Derecho Administrativo por la Universitat de Barcelona con una participación de muchísimos ayuntamientos y distintos servicios públicos. Desde las administraciones públicas y los funcionarios el Derecho al Empadronamiento queda claro pero no siempre su ejercicio en casos extraordinarios.

Por lo tanto es necesario plantear más formación concreta en la materia ya que las diferentes casuísticas pueden suponer dudas.

BSF: ¿A dónde se puede dirigir las personas que tengan dudas o quiera recibir asesoría sobre esta temática?

A.M: Las dudas suelen ser por situaciones extraordinarias, aunque la instrucción del INE es clara, pero sugiero que la ciudadanía se dirija siempre en primer lugar a su ayuntamiento, a los servicios de información (Oficinas de Atención a la Ciudadanía), área de población o si es el caso, a los Servicios sociales. Si se trata de una consulta legal, pueden dirigirse a justicia gratuita al Ilustre Colegio de Abogacía de las Islas Baleares (ICAIB) y dirigirse al servicio de orientación jurídica y también pueden dirigirse a nuestra oficina, a la institución de la Defensora de la Ciudadanía aunque nuestras competencias se ajustan al territorio municipal de Palma. Nos falta un Defensor/a a nivel de la Comunidad Autónoma para cubrir todos los municipios.



Última hora, 22 de maig de 2023

Las dificultades para pedir citas previas en Cort siguen sin resolverse

► Hay departamentos municipales que no dan opción para reservar una atención presencial

Javier Rodríguez | PALMA

La obtención de una cita previa para algunos departamentos del Ajuntament de Palma sigue generando problemas y la situación está provocando las quejas de numerosos usuarios que, denuncian, hay áreas que «ni siquiera dan opción de reservarlas».

Uno de los casos más llamativos es del departamento que gestiona los empadronamientos y las altas y cambios de domicilio, (imagen central), que no permite la reserva de una cita previa y apunta, en las nueve oficinas donde se pueden hacer estos trámites, las OAC, que están «pendientes de programación diaria/semanal».

Lo mismo ocurre, idéntico mensaje, si el ciudadano se dirige al departamento de multas para hacer alguna gestión relacionada con las sanciones.

Otros departamento que están generando dificultades a los usuarios son los de gestión y documentación de la Policía Local y algunas áreas del departamento de Urbanisme. En este sentido, los profesionales relacionados con la construcción y los promotores han reiterado sus quejas en los últimos meses por la dificultad para ser atendidos.



En la captura de la página web del Ajuntament que se reproduce a la derecha se aprecia que no hay citas disponibles en el padrón.

► EL APUNTE

Desde el Ajuntament se asegura que se liberan citas disponibles dos veces cada día

► Fuentes del Ajuntament aseguraron que los funcionarios van liberando las citas previas dos veces al día, sobre las ocho de la

mañana y a las 14.00 horas, pero que la demanda pendiente hace que se ocupen rápidamente. Las mismas fuentes aseguraron que muchos usuarios no tienen certificado electrónico y que «está pasando lo mismo en otras administraciones». En este sentido, el regidor de Justicia Social, Alberto Jarabo, anunció el pasado mes de

marzo que Cort ha habilitado aplicaciones que permiten el empadronamiento o el cambio de domicilio con la tarjeta ciudadana o la firma digital a través de la página web del Consistorio. En aquel momento, Jarabo reconocía que en los «meses pico», septiembre y octubre, la demora podía llegar a las tres semanas.

Valga como ejemplo, según señalan, que para hacer una consulta técnica de información urbanística, las citas presenciales sólo se dan los miércoles de 11.20 a 12.20 horas, 60 minutos a la semana. En el caso de la atención telemática, ya sea por teléfono o videoconferencia, la atención se reduce a los martes y jueves de 11.20 a 13.00 horas. Asimismo, aseguran las mismas fuentes, «llama la atención» que en algún departamento no acepten consultas presenciales, solo a través de los citados teléfonos o videoconferencias.

► TRAMITACIONES

Los usuarios denuncian los problemas para conseguir citas en áreas como la de los cambios de domicilio o el departamento de multas

Por contra, hay otros departamentos que tienen actualizados los calendarios y no ofrecen dificultad alguna para pedir citas previas como es el caso del de Recaudación, que tiene citas libres toda la semana, o el de Tributos, para pagar la plusvalía, IBI o el IAE, entre otras tasas, que tampoco genera problemas.

Esta situación ha sido denunciada reiteradamente, y sin éxito, por la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, quien criticó las dificultades que plantea el consistorio para la atención presencial. En este sentido hablaba «vulneración de derechos al no poder elegir la forma de comunicarse con la Administración».

Advierten del incumplimiento del Estatut y piden la creación de la Sindicatura de Greuges

E.P., PALMA

■ Sindicaturas y defensorías de la ciudadanía han advertido del incumplimiento del Estatut de Autonomía y han reclamado a partidos políticos e instituciones la creación de la Sindicatura de Greuges.

En las últimas semanas, según

señalaron en un comunicado, representantes de la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia (OBIA), la Defensora de los Usuarios del Sistema Sanitario Público, la Sindicatura de Greuges de la UIB, la Sindicatura de Greuges del Consell de Manorca, la Defensora de la Ciudadanía de

Marratxí y la Defensora de la Ciudadanía de Palma, han mantenido contactos con el Parlament y los partidos con representación.

En estas reuniones, la delegación de las sindicaturas y defensorías ha entregado un manifiesto que recoge las conclusiones del segundo Encuentro de las de-

fensorías de las islas, celebrado en febrero, y que insiste en incumplimiento del artículo 51 del Estatut y de la ley del Síndic de Greuges, de 1993, que fija la creación del organismo en el plazo máximo de un año desde la aprobación. De este modo, señalaron, se arrastra un incumplimiento de más de 30 años en relación a la ley y de cuatro décadas desde el primer Estatut d'Autonomía.

En las entrevistas, añadieron, se ha puesto de manifiesto la ne-

cesidad de una sindicatura autonómica, por las limitaciones territoriales y sectoriales para poder defender los derechos de la ciudadanía con toda la seguridad jurídica y sin extralimitar sus competencias.

«Cada día nos llegan casos que no podemos atender por la limitación de nuestras competencias ya sea por territorio o ámbito como el educativo, personas mayores o personas con discapacidad», incidieron en el comunicado.

Los expertos buscan 'dar un giro' a la visión de la vejez: «Hay que centrarse en lo mucho que aporta»

► Cerca de doscientos profesionales participaron ayer en unas jornadas del IMAS para erradicar el edadismo, tercera causa de discriminación

Nair Cuéllar
PALMA



■ El concepto edadismo, entendido como la discriminación contra las personas por su edad, está siendo cada vez más utilizado y está dando una mayor visibilidad a un problema que según los expertos «va en aumento» ya que, dicen, se prevé que el envejecimiento de la población crezca.

¿Cómo evitarlo? Tratando de «no tomar la edad cronológica como único criterio. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de las personas y siendo conscientes de que todas son va-

lidos, porque no valemos por lo que hacemos, sino por lo que somos», así lo explicó ayer Gema Pérez Rojo, catedrática de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, durante la primera mesa redonda de la XII jornada *Una mirada a la protección de las personas mayores*, a la que asistieron alrededor de 200 profesionales. En este sentido, señaló que con este objetivo se está intentando 'dar un giro' a la visión de la vejez, que tanto se relaciona con la dependencia o la enfermedad, cuando lo ideal, apuntó la también miembro del equipo de investigación sobre envejecimiento de la CEU San Pablo, «es centrarse en lo mucho que aporta». Es decir, tratar el

envejecimiento desde una perspectiva positiva.

También participó en esta mesa la activista y profesora jubilada de la Universitat de les Illes Balears (UIB) Julia Gallo Estrada, quien puso sobre la mesa que «una de cada dos personas tiene conductas discriminatorias hacia las personas mayores», como destaca la Organización Mundial de la Salud (OMS), un hecho que refleja, apuntó, que «a veces no nos damos cuenta de que somos edadistas».

Gallo fue especialmente reivindicativa y abrió el debate sobre la necesidad de adaptar las ciudades a las capacidades de las personas mayo-

res y que puedan envejecer en su propio entorno con la máxima autonomía posible, porque cuando necesitan ayuda, dijo, «eso les hace aún más dependientes». Además, tanto la investigadora, como Pérez, destacaron la idea del edadismo autoinfligido, es decir, cuando la persona misma lo tiene interiorizado y eso «influye negativamente en el concepto de sí mismo tanto», dijeron, «que lleva a establecer comportamientos en base a ese guion».

'Tan sols edat'

Durante el encuentro, organizado por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) con motivo del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato a las Personas Mayores, se proyectaron los audiovisuales *Abraçant la soledat* y *Tan sols edat*, elaborados por alumnos del segundo curso del ciclo de Realización Audiovisual del CIFF Juniper Serra en colaboración con el IMAS y en una segunda mesa redonda algunos de ellos compartieron opiniones sobre el tratamiento de los medios y de la sociedad sobre algunas consecuencias del edadismo.

La jornada fue inaugurada por la consellera insular de Derechos Sociales y presidenta del IMAS en funciones, Sofia Alonso, que destacó la importancia de «preservar los derechos de las personas mayores ante la discriminación e insistir en el derecho a envejecer según el proyecto vital de cada uno». Por su parte, la directora insular de Atención Sociosanitaria en funciones, Elsa Herranz, clausuró el acto destacando que para dar visibilidad al edadismo el Observatorio para Personas Mayores de Mallorca presentó en marzo el cómic con este nombre, en colaboración con el ilustrador Javirroyo.

Por otro lado, cabe destacar la campaña que ha lanzado Intress, que con el hashtag #noquieroserunmueble busca concienciar a la sociedad sobre este problema.



Foto de familia de los ponentes de la jornada junto a las autoridades y miembros del IMAS.

IMAS

Una mirada hacia el edadismo: maltrato al envejecimiento

► Los alumnos de Audiovisual de **Juniper Serra** retratan esta discriminación en dos cortometrajes

Angie Ramon | PALMA

A veces hay historias que no queremos ver u oír porque duelen demasiado. Pero cuando se observan, no solo remueven sino que crean conciencia. Esta percepción es la que han tenido los estudiantes del segundo ciclo formativo de Realización Audiovisual del Centre Integral de Formació Professional (CIFP) Juniper Serra a la hora de gestar los cortometrajes *Abraçant la solalat* y *Tan sols edat* en la que radiografan el edadismo, la tercera causa de discriminación en el mundo después del racismo y el machismo.

Edadismo es maltrato hacia el colectivo más envejecido por el hecho de ser mayor. El Institut Mallorquí d'Afers Socials encargó a estos estudiantes del ciclo formativo que hicieran un proyecto de sensibilización con motivo del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se cele-

bró ayer. A través de testimonios, los alumnos han trasladado a la pantalla historias muy duras y sinceras. «He aprendido mucho a la hora de escuchar sus experiencias. Lo más complicado del edadismo es que ellos, los mayores, no reconocen esta discriminación», compartió el estudiante Enrique Gómez, acompañado del resto de sus compañeros y su profesor Martí Pallicer, quien ha estado detrás de los jóvenes tanto en la investigación como en las grabaciones y producción.

Los dos cortometrajes fueron protagonistas en la XII Jornada *Una mirada a la protección de las personas mayores* que organizó ayer la institución insular en la UIB, en la que participaron cerca de 200 profesionales.

Maltrato

El término edadismo se acuñó a finales de los sesenta. En todo este tiempo, expertas como Gema Pérez Rojo, catedrática de la Universidad CEU San Pablo de Ma-



Jornada. La XII Jornada 'Una mirada a la protección de las personas mayores' se celebró ayer en el edificio Gaspar Melchor de Jovellanos, en la UIB, a la que acudieron profesionales, autoridades políticas y los alumnos del grado de Realización Audiovisual del Juniper Serra, entre otros. Foto: PILAR FELLICER

drid, invitada ayer a la jornada, reconocen que todavía se necesita sensibilizar para erradicar este tipo de maltrato. «La mayor parte de las veces es una discriminación inconsciente, se observa en las actitudes edadistas. Se intenta trabajar con las personas para evitar que se produzcan estas conductas», destacó.

Para la activista y profesora jubilada de la UIB Julia Gallo, «el edadismo es una forma más de

► INCONSCIENTE

La catedrática Gemma Pérez recordó que el edadismo es una discriminación que se hace de forma inconsciente

maltrato, en la que se trata mal solo por la edad. Estudiar esta discriminación es muy difícil y, de hecho, el mayor tarda en reconocer que está siendo maltratado. Así, prefieren estar callados».

Una de las claves para detectar cuándo estamos discriminando a este colectivo de personas mayores, se puede apreciar cuando nos decimos a nosotros mismos «a mí no me gustaría que me trataran así». La activista apela también a los estereotipos como «le trataremos con cariño», cuando un mayor acude a una residencia, o frases que todavía están en nuestro lenguaje como «con los mayores todo vale».

Martínez se desmarca de Vox y dará continuidad a la defensora de la Ciudadanía

► La primera Junta de Govern aprueba el nombramiento de cargos directivos y garantiza el futuro de la oficina que exigía cerrar Coll

Javier Rodríguez IPALMA

El nuevo alcalde de Palma, Jaime Martínez, ha intentado marcar distancia desde el principio con Vox y si en su primera comparecencia ya se negó a comentar las peticiones que le hicieron los ultraconservadores, ayer se volvió a desmarcar de la formación de Fulgencio Coll al ignorar una de sus principales reclamaciones y garantizar la continuidad de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía.

Ayer se celebró la primera Junta de Govern del Ajuntament de Palma y el principal punto del orden del día fue, precisamente, la constitución de este órgano y su composición, que estará integrada por el propio Martínez y sus siete tenientes de alcalde. Durante la reunión, asimismo, se aprobó el organigrama, (las regidurías y las tres áreas delegadas), que conformarán el nuevo gobierno, la autorización para que cualquier regidor municipal pueda celebrar matrimonios y se aprobó el nombramiento de parte del equipo directivo de los diferentes departamentos.

Así, entre otros, se configuró el nuevo equipo de comunicación de Cort que estará encabezado por María José Merino y Cristina Graupera. También se designó al arquitecto Bartolomé Abad como gerente de Urbanisme, al economista José Luis Cortés como coordinador general d'Hisenda; a la abogada Bárbara Martí Mora como directora general de Funció Pública i Govern Interior; al ejecutivo Antonio Román Medina como director general de Mobilitat; al autónomo y consultor de empresas Juan Antonio Tormo como director general de autònoms; a la graduada en Criminología María del Carmen Esparza como directora general de Sanitat y a Juan Manuel Martín como director general de Seguretat.

La oficina seguirá

La Junta de Govern, igualmente, aprobó, diversos órganos directivos pero la portavoz, Belén Soto, no anunció quien los ostentará ya que su nombramiento está previsto para la semana que viene. Entre ellos está el de director adjunto a la oficina de la defensora, Anna Moilanen, que, según

Nombramientos en las diferentes áreas municipales

Batlia

- Cap de Premsa del Gabinet de Batlia: **María José Merino Ruiz**
- Coordinadora general de Comunicació: **Cristina Graupera Gutiérrez**
- Director general de Govern municipal: **Ignacio Fernández Gutiérrez**
- Directora general de Protocol: **Margarita M. Aguiló Buades**
- Directora general de Premsa: **Catalina Maria Guasp Salom**

Àrea de Turisme, Innovació, Cultura, Esports, Restauració i Coordinació Municipal

- Coordinador general de Cultura i Arts visuals: **Fernando Gómez de la Cuesta**
- Directora general de Patrimoni i Interpretació de la Ciutat: **Pilar Ribal Simó**
- Director general d'Esports: **David Salom Fuertes**
- Coordinador general d'Innovació i Districte Digital: **David Díez Herrerros**

Àrea delegada de Seguretat Ciutadana i Civisme

- Director general de Seguretat Ciutadana: **Juan Manuel Martín Cobalea**

Àrea de Serveis Socials, Educació, Participació Ciutadana, Joventut, Interculturalitat i Igualtat

- Coordinadora de Serveis Socials: **Patricia Pizà Noguera**
- Director general d'Educació i Infància: **José María Noguera Vert**
- Directora general de Joventut: **Patricia Díaz Ors**

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics:

- Gerent d'Urbanisme: **Bartolomé Abad Socias**

Àrea d'Hisenda, Funció Pública i Govern Interior:

- Coordinador general d'Hisenda: **Josep Lluís Cortès Fleixas**
- Directora general de Funció Pública i Govern Interior: **Bàrbara Martí Mora**

Àrea Delegada d'Economia, Comerç, Autònoms, Sanitat, Consum, Mercats i Fires

- Director general d'Autònoms: **Juan Antonio Tormo Roca**
- Directora general de Sanitat i Consum: **María del Carmen Esparza Morales**

Àrea de Mobilitat i Polígons Industrials:

- Director general de Mobilitat: **Antonio Román Medina**

fuentes municipales recaerá en Vicente Rodrigo, hombre de confianza de la defensora, que ha ocupado el mismo cargo en esta pasada legislatura. Las mismas fuentes aseguraron que Martínez

considera a la oficina un órgano «fundamental» porque es un instrumento más para conocer «de primera mano» las problemáticas de los ciudadanos en su relación con el Consistorio.



El socialista José Hila. Foto:PSOE PALMA

Hila será el portavoz de Cort e inicia la

G.M. IPALMA

El hasta ahora alcalde y secretario general del PSOE Palma José Hila, será el portavoz municipal de los socialistas. Ricardo Sánchez será la nueva portavoz adjunta y Francisco López Cruz asumirá las funciones de secretario del grupo municipal.

Coloquio sobre la prostitución

B. RAMON



► **HOMES PER LA IGUALTAT** organizó ayer un coloquio bajo el título *Prostitució: negoci i explotació* donde dieron a conocer algo más sobre qué representa la prostitución como negocio y herramienta de explotación, y por tanto, también, como una forma de violencia contra las mujeres. Contaron con la presencia de Maria Duran i Febrer, jurista de reconocido prestigio y conocedora en profundidad del tema.

Última hora, 23 de juny de 2023

La continuidad de la Oficina de la Defensora es una buena noticia

■ El nuevo alcalde de Palma, Jaime Martínez, acierta al mantener la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía y no escuchar la reclamación de Vox de suprimirla. Aparte de visualizar el distanciamiento con el partido de Fulgencio Coll, el primer edil garantiza la continuidad de un departamento que acerca los verdaderos problemas de los ciudadanos a una Administración municipal muchas veces demasiado inaccesible. La defensora, Anna Mollanen, no es dócil ni complaciente pero es el pulso de la ciudad y de sus vecinos.

La defensora pide al nuevo equipo en Cort que avise de las multas por mail

► Anna Moilanen insiste en que los afectados pueden elegir el modo de recibir las notificaciones

Javier Rodríguez | PALMA

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, reclamó al nuevo equipo de gobierno que refuerce el servicio de notificaciones de multas y planteó la posibilidad de que las sanciones puedan ser notificadas por vía telemática si así lo reclaman los afectados.

Esta petición, la de notificar las penalizaciones de tráfico por canales digitales, ya la había solicitado Moilanen en la pasada legislatura sin éxito, ya que desde el Consistorio argumentaron dificultades técnicas para aplicarlo.

En la primera comisión de Suggeriments i Reclamacions de esta legislatura, la defensora recuperó la petición y recordó a los nuevos regidores que los ciudadanos tienen derecho a elegir la forma «y los canales de comunicación» con el Ajuntament y que este incumple la normativa sobre los avisos, concretamente el artículo 14 de la ley de procedimiento administrativo, al no ofrecerles esta posibilidad.

En este sentido, apuntó la «incongruencia» de que Cort exija a los palmesanos que hagan algunos trámites por vía telemática, como las peticiones de citas previas en algunos departamentos,



Los sancionados tienen derecho a recibir las multas de tráfico por la vía que escojan, según la defensora.

— EL APUNTE

La oficina trabaja en más de 500 expedientes al año, muchos por ruido y suciedad

► Durante la primera toma de contacto con los nuevos regidores, la defensora recordó el trabajo que realiza su oficina. En este

sentido, apuntó que cada año, por término medio, trabajan en más de 500 expedientes provenientes de reclamaciones y peticiones de los ciudadanos. Moilanen destacó que las incidencias más registradas se refieren a problemas y molestias generadas por ruidos y por la suciedad en el municipio. Asimismo, también se

han tramitado quejas por el retraso para conseguir permisos para los vados permanentes, otras relacionadas con el bienestar animal y varias por problemas de accesibilidad al transporte público de Palma. También, según comentó, han pedido información sobre los retrasos para obtener las licencias de obras.

pero no responda «con la misma coherencia» en otros temas.

Asimismo, apuntó que muchos de los problemas que se han producido en los últimos meses con las notificaciones de multas, cuando estas han llegado con retraso por problemas con la empresa adjudicataria con cientos de ciudadanos afectados, «se podrían haber evitado» si se hubiera informado a los afectados a través, por ejemplo, de un correo electrónico.

Al mismo tiempo que reclamaba ampliar los canales de comunicación, «para no vulnerar los derechos de los ciudadanos que

► POLÉMICA

La defensora asegura que con este sistema se habrían evitado los problemas de notificaciones del último año

lo han solicitado oficialmente», la defensora abogó por reforzar el departamento de multas «ya que el personal para tramitarlas es insuficiente». Cabe recordar que, tras instalación de nueve radares en diferentes puntos del municipio, el Ajuntament triplicó el número de multas impuestas alcanzando, según datos del propio Consistorio, una media de casi 1.000 sanciones al día.

En los últimos meses, el servicio, que depende de Mobilitat Sostenible, reforzó su plantilla para evitar el «colapso» en la tramitación y envío de las notificaciones pero no logró evitar los retrasos.

El Defensor del Pueblo llama la atención al anterior equipo de Cort

► El motivo es la falta de respuesta a la demanda de información sobre los caballos de galeras

Gemma Marchena | PALMA

El requerimiento del Defensor del Pueblo al Ajuntament de Palma por falta de información sobre la situación de los caballos de las galeras se hizo en base a un expediente que se abrió al anterior equipo de gobierno justo antes de las elecciones.

Así lo quiso dejar claro el regidor de Mobilitat i Polígons Industrials, Antonio Deudero, que afirmó que «la advertencia del Defensor del Pueblo se lleva a cabo si no se contesta a su requerimiento antes de sesenta días». Deudero advirtió que «el actual equipo de gobierno tomó posesión hace escasas cinco semanas [en concreto el 17 de junio], por lo que es imposible que el Defensor del Pueblo lleve a cabo este requerimiento por silencio administrativo en nuestro caso».

El regidor señaló que «este

apercibimiento del Defensor del Pueblo, que tiene rango de ministerio, es de una envergadura enorme».

El regidor se refirió así las quejas de Progreso en Verde, el partido animalista que denunció que el Ajuntament de Palma había recibido un toque de atención del Defensor del Pueblo. En sus redes sociales, Guillermo Amengual, presidente de la formación animalista, puntualizó estos días que esta llamada de atención se hizo en base a una información requerida antes de las elecciones.

Por otro lado, Deudero señaló que «la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, ya nos confirmó que el inicio de actuaciones del Defensor del Pueblo se llevó a cabo el 27 de abril. La Oficina de la Defensora no cuenta con ningún documento o informe del área de Mobilitat» de la anterior legislatura, con la que existía una buena relación, lo que podría deberse al inicio de la campaña electoral.

Deudero dijo que «la falta de transparencia y respuesta fue del equipo de José Hila», el anterior alcalde socialista.



Turistas a bordo de una galera de Palma. Foto: JAUME MOREY



La Plaça Major recupera por fin su ascensor

► Tras las denuncias vecinales por la **suciedad** y jeringuillas de los sin techo, el Ajuntament limpió ayer por la mañana



Gemma Marchena / PALMA

Han sido años de espera, pero por fin los vecinos de la Plaça Major, y el resto de ciudadanos, ya cuentan con un ascensor que la une con la Vía Roma. El Ajuntament de Palma procedió ayer a la apertura al público del mismo y, tras las quejas de los vecinos, también retiró las vallas de obra, así como la suciedad, jeringuillas y heces que se acumulaban en la zona, provocada por hasta cinco



Limpieza. Ayer por la mañana a primera hora se procedió a la retirada de las vallas y la suciedad de los sin techo que viven allí, como se ve en la imagen superior. Fotos: JAUME MOREY

indigentes que pernoctan allí. Los vecinos denunciaron el pasado lunes que, pese a la limpieza de Emaya de hace quince días, la suciedad volvía a campar por sus anchas de nuevo. Ayer a primera hora se procedió a limpiar la superficie.

Por su parte, la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, se mostró especialmente satisfecha por la puesta en marcha de esta infraestructura tan demandada. Y advirtió que el cambio de ascensor se ha hecho «con una nueva maquinaria, lo que significa un mejor funcionamiento y menos averías, salvo que se haga un mal uso o se vandalice». Moilanen explicó que «el vigilante de las galerías de la Plaça Major cu-



► **QUINCE AÑOS**
La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía consigue cerrar el expediente del ascensor, que data de 2008

brirá también el acceso del ascensor, con un aumento del horario de vigilancia que pasa de siete de la tarde a doce de la noche».

Aún así, la defensora de la Ciudadanía sugirió que en la zona podría incluirse iluminación LED, además de colocar dentro del ascensor cartelera informando de dónde están los accesos a la Rambla y Plaça Major. También dejar claro «qué es lo que no se puede meter en el ascensor. Esto no es un montacargas».

Para Moilanen supone una gran satisfacción la apertura de este ascensor, un gran escollo para la accesibilidad de la zona, ya que obligaba a personas mayores o con discapacidad a tener que dar un rodeo por Sant Miquel y la Costa de sa Pols para poder bajar hasta la Vía Roma.

Expediente

«La apertura de este ascensor supone el cierre del expediente de la Oficina de la Defensora, que abrió en 2008», el más antiguo que ostentaba esta entidad.

En cuanto a los sin techo que viven en la zona, Moilanen lamentó la situación de estas personas y aclaró que disponen de ayuda «si así lo desean».

Última hora, 9 de setembre de 2023

Entrevista **Anna Moilanen** • Defensora de la Ciudadanía

«La oficina protege al débil, al que no tiene habilidades para defender sus derechos»

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, da la cara por la oficina que eliminarán PP y Vox

GEMMA MARCHENA

El pacto programático entre PP y Vox se cobra una víctima: la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que será sustituida por un funcionario de libre designación. Tras siete años en el cargo, la actual defensora, Anna Moilanen, mostró ayer su sorpresa por la decisión.

¿Cómo conoció la noticia de la 'adecuación' de la figura del Defensor de la Ciudadanía?
—Recibí una llamada del gabinete de Alcaldía poco antes de que se hiciera público el pacto programático entre el PP y Vox.

¿Qué le parece esta decisión?
—Sorpriente. El 19 de julio, Vox presentó diez medidas ur-

26 de julio la existencia de la Oficina y los miembros de ésta.

¿Es posible la eliminación de esta entidad como pide Vox?
—El defensor de la ciudadanía no puede ser un funcionario, sino una figura independiente del Consistorio. La Ley de Capitalidad dice que solo se puede cesar al defensor de la ciudadanía si es condenado por un delito, por su fallecimiento o por negligencia. No pueden usarme por voluntad política.

¿Por qué no debería eliminarse la oficina?
—Somos un órgano diferente y singular dentro de la Administración, la única garantía para todos los ciudadanos. No me preocupa mi puesto, que es secundario, sino mantener los derechos de los ciudadanos, y de

esta manera no le quedará más remedio que ir a los juzgados para defenderse porque les dejan indefensos. Evitamos contenciosos al Ajuntament.

¿Por qué cree que Vox quiere eliminar esta figura?
—Entiendo la preocupación por evitar las duplicidades, pero quiero creer que se debe al desconocimiento, aunque se invitó en numerosas ocasiones a Vox para que conociese nuestra labor.

¿Cuál es el siguiente paso ahora mismo?
—Estoy pendiente de tener una reunión con Jaime Martínez. Esto no es tan simple ni sencillo. Está en juego mucho más que mi puesto. En la oficina se protege al más débil, al que no tiene habilidades tecnológicas para hacer valer sus derechos ante Cort.

Anna Moilanen. Foto: PERE BOTA

gentes donde ya pedía la eliminación de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía. Una semana más tarde, el alcalde de Palma, Jaime Martínez, se desmarcó y ratificó vía decreto del

Lo más comentado ayer

- 1) Armengol utilizará por seguridad una vivienda asignada al Congreso** (49 comentarios)
- 2) Un devastador terremoto deja más de 1.300 muertos en Marruecos** (46 comentarios)
- 3) Anna Moilanen, contra el cierre obligado por PP y Vox: «La oficina protege al que no puede defender sus derechos»** (42 comentarios)

Diari de Mallorca, 14 de setembre de 2023

Daniel Oliveira, nuevo concejal en sustitución de José Hila

EFE. PALMA

■ Daniel Oliveira tomó ayer posesión de su cargo como concejal del ayuntamiento de Palma sustituyendo al actual senador por Balears y secretario general del PSOE Palma, José Hila.

Según informó el consistorio en una nota, Oliveira era el noveno en la candidatura del PSOE en las últimas

elecciones municipales y se incorporó al Grupo Municipal Socialista sustituyendo a José Hila, quien renunció a su acta como concejal con motivo de su designación como nuevo senador autonómico. Oliveira ya fue concejal del Distrito de Levante durante la pasada legislatura y también, interlocutor del anterior consistorio con la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía.

Més per Palma tilda de «ilegal» eliminar la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía

R. L. | PALMA

Según Més per Palma, legalmente sólo podría cesarse a la Defensora de la Ciudadanía en caso de delito, por una negligencia o bien por su deceso. Así se lo comunicó el equipo de esta oficina municipal reunido ayer con los regidores Neus Truyol, Miquel Àngel Contreras y Kika Coll, después de que PP y Vox anunciaran su supresión en base al acuerdo programático presentado la semana pasada para apoyar un gobierno en minoría.

«Entendemos que este punto del acuerdo es ilegal y responde sólo al deseo de recortar derechos a los ciudadanos y eliminar cana-



Anna Mollanen es la actual Defensora de la Ciudadanía.

les democráticos», denunció Coll. La entidad atendió más de 120 peticiones escritas y abrió unos 450 expedientes el año pasado.

Més crítica la eliminació de la Defensora de la Ciutadania

► La formació ecosoberanista tilda de «ilegal» el acord entre PP i Vox per a la seva supressió

EP. PALMA

■ Més per Palma tilda de «ilegal» el acord entre PP i Vox per el que se eliminaria l'Oficina de la Defensora de la Ciutadania i se substituiria «per un funcionari de llibre designació».

Así lo explicaron los regidores de la formació municipal Kika Coll, Miquel Àngel Contreras y Neus

Truyol, ayer, tras una reunió con la Defensora en una rueda de prensa en la que consideraron que la argumentación de PP y Vox sobre que existe «una duplicidad» en las funciones de la Institución «no es cierta».

Además, explicaron que con esa eliminación «más de 450 expedientes de 2022», abiertos a raíz de reclamaciones ciudadanas, «dejarían de existir». En su lugar, los interesados, una vez acabara la tramitación y si no estuvieran de acuerdo con la resolución, deberían reclamar «ante el juzgado de manera particular, sin el servicio de la administración».

Una de las primeras veces que acudí a la Defensora de la Ciudadanía fue para denunciar que el Ayuntamiento de Palma no tenía ni sensibilidad ni eficacia en la eliminación de las pintadas vandálicas. Anna Moilanen en persona había asistido invitada a la tertulia que, con el título «No a las pintadas vandálicas», habíamos organizado en ARCA. En ese aspecto, y en otros posteriormente, la Defensora utilizó las herramientas que tenía en su mano para devolver al equipo de gobierno de entonces una imagen real y nefasta de su ciudad en lo que a pintarrajes se refiere, exigiéndole, a quien mandaba, limpieza y control. A la pregunta de si consiguió su objetivo, tendríamos que contestar que «apenas», pero les aseguro que, para quien recurre a ella como última opción, es una cuerda de esperanza que nos mantiene a flote.

Porque la Defensora es, efectivamente, la última opción que le queda a un ciudadano de Palma para reclamar cuando se siente maltratado o ignorado por la Administración. Cuando todos los resortes previos han fallado, entonces queda la Defensora. Y su acción, aunque no dé frutos inmediatos, la mayoría de las veces deja un poso que florece a medio plazo.

Anna Moilanen, la actual Defensora, fue ratificada en su puesto por mayoría más que absoluta, como debe ser, por el Consistorio palmesano hasta agosto de 2026. Tiene un horario de trabajo interminable. Si dice que no puede asistir a un acto, pongamos que a las 19h, es porque tiene otro compromiso previo ligado a su cargo. Se come todos los pesadísimos Consells de Districte con buena cara y con su libreta y boli siempre activos, y además se lleva deberes de cada encuentro. Se adapta a cualquier momento del día para las reuniones que le solicitan, ya que comprende que es ella quien debe ser flexible ante los ritmos laborales de la gente y no al revés.

Una vez le pedí ayuda por un caso especial y que demuestra la incongruencia y contradicciones de la propia Adminis-

SÍ A LA DEFENSORÍA DE LA CIUDADANÍA

Pensar, compartir...

POR Àngels Fermoselle Paterna



Anna Moilanen dando apoyo a la campaña 'No Pintadas Vandálicas'.

tración. Quizás recuerden de hace unos años a una mujer que se llamaba Ana y que, debido a circunstancias adversas de la vida, vivía en los últimos tiempos de su estancia en Palma, allá por el año 2019, tirada en el suelo de una acera de la Plaza de las Columnas; previamente era habitual verla ante el Terminus pidiendo limosna. Bastantes meses antes vendía periódicos, un poco de extranjería, junto al mercado de Pere Garau. Allí fue donde la conocí y le cogí afecto, el mismo sentimiento tuvieron otros comerciantes de la zona. La degradación del estado de salud física y psíquica de Ana nos preocupaba muchísimo, y por más que pedíamos ayuda a Policía local, servicios sociales y asistenciales municipales y de la Comunidad, allí seguía nuestra Ana, cada vez más hundida, sin levantarse ni para cuestiones fisiológicas. Pasar por su lado era de-

tectar la degradación en todos los sentidos. Un día decidimos hacer una nota de prensa en la que decíamos: «Un grupo de vecinas, vecinos y comerciantes de Pere Garau consideran que la salud e incluso la vida de Ana, la mujer que vive en la calle junto al Hostal Balears, corre peligro. Profesionales de la salud temen que pueda sufrir ya un proceso infeccioso que incluso derive en gangrena en una de sus extremidades. Ana ha sufrido una degeneración física y quizás mental durante los últimos años. Testigos de dicha degeneración han sido muchas personas, y cada vez que hemos reclamado ayuda para ella, desde la Administración tan solo han mostrado impotencia: «Si ella no colabora, no se puede hacer nada». A estas alturas esa contestación ya suena a hipocresía; no se trata de defender su libertad: se trata de defender su dignidad, porque es obvio que

su capacidad de decisión en libertad hace tiempo que dejó de existir».

Desde el Ayuntamiento de Palma la única persona que reaccionó poniéndose en contacto con nosotras fue Anna Moilanen, y no sé si gracias a ella o a la prensa, esa misma noche una ambulancia llevó a nuestra indigente a Son Espases y fue intervenida porque una cadena tobillera le había estrangulado la circulación. Lo sé porque al día siguiente, con una amiga, Francisca, que hacía arreglos de ropa en la zona, fuimos a verla al hospital y milagrosamente nos dejaron estar con ella. Verla limpia y segura nos llenó de dicha. Fue la última vez. A partir de entonces la a veces estúpida protección de datos impidió que nosotras pudiéramos ni visitarla ni saber nada de ella. Volvió a ser Anna Moilanen quien pudo conseguir algo de información y tranquilizarnos sobre el futuro de la otra Ana, la rumana, que regresó a su país acogida por su familia.

Es Anna Moilanen quien ha amparado a la campaña «Patinetes y Bicis a Raya» leyendo la cartilla al Consistorio anterior, que nos decía que nosotros éramos unos exagerados al decir que las aceras debían estar libres de cualquier vehículo y que criminalizábamos los métodos de transporte ecológicos y alternativos. Lo decían sin pudor alguno, delante de la pierna llena de tornillos y cicatrices de nuestra compañera María Fuster, atropellada sobre una acera por un patinete.

Ahora y ya hace unos meses, Vox de Palma pone en cuestión la continuidad de la figura de la Defensora de la Ciudadanía. Argumenta falta de eficacia y duplicidad. Están equivocados. No hay duplicidad y la eficacia se aumentaría si la autoridad de la Defensora para exigir fuera mayor. Ahí es donde se debería incidir, de ninguna manera eliminando o limitando una figura democrática imprescindible y que ha costado mucho conseguir y poner en marcha. Respecto a que sea un funcionario quien deba estar en el cargo, sería una manera de debilitar la institución. Antes de dar pasos atrás, mejor lo pensamos.

de choque de limpieza.

la crónica

Sabrina Vidal



«¿Quitar a la Defensora? Podría no pasar»

El regidor de Seguretat Ciutadana, Miquel Busquets, no las tiene todas consigo de que se vaya a cumplir el acuerdo de su gobierno con Vox de eliminar la Oficina de la Defensora de la Ciudadana o, como dictaba el punto 7 del documento programático, que esta entidad se adecuara «dentro del contexto de la organización actual y que sea un funcionario de libre designación». Empecemos por el principio: «Hay que revisar las cosas ¿nos ponemos al día? Lo del funcionario no lo veo porque además no se puede ¿no?», preguntaba Busquets. Así pues, «¿Lo de eliminar la figura de la Defensora? Podría no pasar», dijo ayer en una cuanto menos divertida y rocambolesca comisión municipal de derechos de la ciudadanía.

Tanto PSOE como Més, que han presentado sendas mociones en el pleno para rechazar que se acabe con esta figura, recordaron que los cambios propuestos en el acuerdo van contra normativas como la Ley de Capitalitat y el Reglamento Orgánico de Derechos de Ciudadanía, mientras Busquets tomaba nota: «Si la ley dice que no...».

La actitud del regidor del PP desconcertó tanto a la oposición que terminaron por pedirle que votara a favor de su propuesta y eliminara el punto 7 del acuerdo, al fin y al cabo, «el PP siempre había defendido esta figura», dijeron. «No queremos esto», le chivó Lupe Ferrer a su compañero a la hora de definir el sentido del voto que se llevará a pleno. «Entonces ¿abstención o en contra?», respondió. Vox no acudió a la comisión.



Anna Molaner. Foto: P. BOTA

Palma wants to increase fines for scooter offences

"It's not uncommon to see two people on the same vehicle"



More police surveillance called for. | **Policia Local de Palma**

Andrew Ede Palma23/09/2023 07:05

2

National traffic directorate road safety regulations leave town halls limited scope for their own rules regarding **electric scooters** and other personal mobility vehicles (PMVs). In **Palma**, though, the administration is contemplating a specific bylaw. A key aspect of this would be **tougher fines**.

The city's Ombudsman, Anna Moilanen, has been handed a petition of 1,500 signatures that were collected over one weekend by a group which is lobbying for **tighter regulations**. She understands why fines might be increased but wants the town hall and the Felib federation of town halls in the Balearics to press the traffic directorate for these tighter regulations.

Related news



The new mayor of Palma - tough on graffiti, scooters and security

More related news

Moilanen believes that users of PMVs must come to appreciate that they aren't just pedestrians who go faster and argues that greater control of their use is needed. "It's not uncommon to see **two people on the same vehicle** or speeding in the wrong direction."

In her view: "We must increase **police surveillance** but also focus on road safety rather than persecution."

The next step for the traffic directorate will be regulations from January 1, 2024 that will require all scooters to be certified according to a technical specifications manual and to have a **serial number**. But for scooters currently in circulation, it will be possible to use them until 2027 without having the serial number identification.

Cort quiere incrementar las sanciones a los infractores de patinetes

► La Defensora de la Ciudadanía ha recibido 1.500 firmas pidiendo más vigilancia y que se garantice la seguridad vial

S. Vidal | PALMA

Poco margen tienen los ayuntamientos, con la normativa de Seguridad Vial que viene marcada por la Dirección General de Tráfico (DGT), para regular mejor los vehículos de movilidad personal. Sin embargo existe la voluntad de Cort de, en primer lugar, hacer una nueva ordenanza cívica y, si se puede, una normativa específica para los patinetes eléctricos.

La finalidad es, por lo pronto, incrementar las sanciones para todas las infracciones que ya están estipuladas.

En este sentido, la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, advierte de que sobre su mesa hay 1.500 firmas recogidas, en un solo fin de semana, por la Plataforma Patinetes y Bici a Raya. Solicitan unas reglas más claras y su cumplimiento para garantizar la seguridad vial. Así

► **NORMA**
A partir de enero no podrán venderse patinetes sin homologar

pues, la Defensora entiende la propuesta de sanciones pero pide más valentía en otras medidas como sería, por ejemplo, que el Ajuntament o bien la Federació d'Entitats Locals de Balears (FELIB) se dirija a la DGT para que endurezcan el control y las medidas de seguridad de todos los vehículos de movilidad personal.

Como se recordará, a partir del próximo 1 de enero queda prohibida la venta de este medio de transporte sin homologación, pero queda pendiente el hecho de imponer casco en sus usuarios o bien que requieran de una matriculación.

Lo importante, según Moilanen, es en primer lugar que los usuarios sientan que llevan un vehículo más, «que no se sientan que son peatones que van más rápido» y en segundo lugar, que haya un mayor control y prevención en su uso. «Ahora es habitual ver a dos personas sobre el mismo vehículo, con exceso de velocidad encima de las aceras o en contradirección», señala.

Por otra parte, se solicita que pidan un seguro de responsabilidad civil para que los accidentes, cada vez más habituales, queden cubiertos.

La Defensora de la Ciudadanía queda pendiente de ver los próximos movimientos de la DGT quien marca la legalidad de rango más superior y del Ajuntament de Palma, en segunda instancia, de quien espera más ambición, para realizar otra serie de recomendaciones que busquen la pacificación de la movilidad. «Hay que incrementar la vigilancia policial pero también apostar por la seguridad vial, más que por la persecución», señala.



Son ya muchas voces las que piden regular mejor estos vehículos. Foto: EFE

El PP defiende la continuidad de Moilanen en una comisión de la que se ausenta Vox

► PSOE y Más ganan las votaciones de dos mociones de apoyo a la Defensora de la Ciudadanía en un debate bronco
► La izquierda afea al regidor Miguel Busquets el pacto con el partido de ultraderecha que establece su destitución

JAUME BAUZÀ/IRENE R. AGUADO, PALMA
■ El PP defendió ayer la continuidad de Anna Moilanen al frente de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía pese a que en el acuerdo de gobernabilidad que firmó con Vox el pasado 7 de septiembre asume su sustitución por «un funcionario de libre designación». La propia Moilanen intervino en la comisión de Sugerecias y Reclamaciones del Pleno de la que se ausentaron los dos representantes del partido de extrema derecha. Como consecuencia, la izquierda ganó las votaciones de dos mociones del PSOE y de Más per Palma de apoyo a la Defensora.

Fuentes de Vox justificaron su ausencia de la comisión en su rechazo a que Moilanen interviniera para defender su gestión y pusiera en cuestión el séptimo punto del acuerdo de gobernabilidad que amenaza su continuidad. «Eliminaremos las duplicidades en los organismos municipales y adecuaremos el alcance de la figura del Defensor de la Ciudadanía dentro del contexto de la organización actual y que sea un funcionario de libre designación», reza dicho punto, uno de los 95 que atan a Vox y al PP esta legislatura.

Miguel Busquets, regidor de Seguridad Ciudadana y representante del PP en la comisión, empezó su intervención pidiendo una «auditoría» de la Oficina de la Defensora, pero acabó por matizar sus palabras expresando el apoyo de su partido a la institución y a quien la dirige.

En todo caso, Busquets señaló que el Consistorio estudiará en profundidad el funcionamiento de la Oficina para implementar mejoras en caso de considerarlo



Anna Moilanen, Defensora de la Ciudadanía.

Busquets empezó pidiendo una «auditoría» de la Oficina, pero acabó expresando su apoyo

necesario. Y asumió que la pervivencia de esta institución está blindada por la Ley de Capitalidad. El mandato de Moilanen termina en 2026.

El debate fue tenso por momentos. La izquierda, representada por PSOE, Más per Palma y Po-

demos, afeó a Busquets que expresara su respaldo a la Oficina y a la propia Moilanen después de que su partido firmara con Vox un acuerdo que fija su destitución.

«La Oficina es un ente independiente, no un departamento del Ayuntamiento. Vela por los ciudadanos y por la buena acción de la administración municipal. Lo que quieren es recortar un servicio público y en caso de que un ciudadano tenga un problema tenga que acudir a los servicios judiciales pagando», explicó Kika Coll, regidora que defendió la moción de Más per Palma.

«Vox tiene una obsesión por eliminar esta figura, pero hasta junio Jaime Martínez la defendió. Incluso pidió más recursos para hacer el trabajo con más

tranquilidad», añadió.

La moción del PSOE, por su parte, insta al Ayuntamiento a respetar la «independencia en el ejercicio de sus funciones» de Moilanen y a «reconocer y ratificar públicamente la figura de la defensora de la ciudadanía como apuesta firme y el compromiso con los derechos y libertades de la ciudadanía de Palma».

Homes per la Igualtat

Homes per la Igualtat Mallorca expresó ayer su desacuerdo con la propuesta de Vox de cesar a Moilanen: «A lo largo de los años en los que ha ejercido el cargo ha dado pruebas de su profesionalidad y espíritu de servicio público. Y, lo que es más importante, con independencia y neutralidad».

La Defensora: «Están en juego los derechos de los ciudadanos»

► La actual Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, trasladó ayer su preocupación por la integridad del organismo a los concejales de la Comisión de Sugerecias y Reclamaciones del pleno: «El punto 7 del acuerdo pone en juego los derechos de los ciudadanos», advirtió durante su intervención. Tanto ella como el adjunto a la Defensora, Vicente Rodrigo, se mantuvieron al margen del «debate político y de las ideologías», tal y como han explicado a este diario, pero avisaron del riesgo de que «muchos ciudadanos» se queden «sin un organismo al que reclamar cuando la Administración comete errores». En el escrito que remitió a todos los regidores de la comisión, Moilanen puso de manifiesto que la propuesta firmada por PP y Vox (que plantea sustituir la figura del defensor por un «funcionario de libre designación») entra en conflicto con la normativa actual y pone en riesgo la «esencia» de la institución al reducir su figura a un funcionario «sometido a la voluntad de los gobiernos de turno».

I.R.A./I.B. PALMA

Palma: La defensora de la Ciudadanía seguirá en el cargo hasta finalizar su mandato, en 2026

El alcalde Jaime Martínez dice que «habrá que cumplir la ley»



Anna Moilanen, Defensora de la Ciudadanía de Palma | GRUP SERRA

[Gemma Marchena](#) Palma 26/09/23 0:29

[Anna Moilanen](#), [defensora de la ciudadanía](#), acabará su mandato en **2026**. Así lo reveló el alcalde de Palma, [Jaime Martínez](#), que ha advertido que «habrá que cumplir la ley. La **Oficina de la Defensora de la Ciudadanía** cumple una buena función. Es necesario que haya controles».

Martínez había ratificado la figura de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía en junio pero en agosto se firmó el pacto programático con **Vox** por el que se comprometía, en el punto 7, a «eliminar duplicidades en los organismos municipales y adecuar el alcance de la figura del defensor de la ciudadanía dentro del contexto actual y que sea un funcionario de libre designación».

Martínez advierte que en el pacto «en ningún caso se habla de la eliminación de la Oficina de la Defensora del Ciudadano. Aquí hay un **acuerdo plenario** por el cual la defensora acaba su mandato en el 2026».

El alcalde afirmó que «es necesario que haya controles y voces independientes que puedan corroborar o no las buenas prácticas de la Administración. Pero estoy convencido de lo que se firmó en el **pacto programático** sobre la eliminación de duplicidades. Si existen, se tendrán que identificar y tomar las medidas oportunas».

Última hora, 27 de setembre de 2023

Cort cesa a Vicente Rodrigo, la mano derecha de la Defensora de la Ciudadanía

El hasta ahora director adjunto se muestra sorprendido y afectado por la decisión



Neus Truyol, Anna Moilanen y Vicenç Rodrigo, en una imagen de archivo. | **Archivo UH**

[Sabrina Vidal](#) Palma 27/09/23 11:59

El [Ajuntament de Palma](#) ha cesado este miércoles a **Vicente Rodrigo**, director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, aunque la intención es que [Anna Moilanen siga en su cargo hasta que expire su mandato en 2026](#), tal y como avanzó el alcalde de Palma, Jaime Martínez, en el balance de los cien días de gobierno publicado el domingo en Última Hora.

[La defensora de la Ciudadanía seguirá en el cargo hasta finalizar su mandato, en 2026](#)

Sin embargo, y poco se sabe al respecto, el ejecutivo municipal ha hecho efectivo, por sorpresa, el cese de su **mano derecha**. Vicente Rodrigo es funcionario dentro de la misma Oficina de la Defensora pero la misma Moilanen lo propuso de adjunto. Con este cambio, Rodríguez seguirá trabajando dentro de esta entidad, que depende del Ajuntament, pero con unas condiciones y responsabilidades laborales diferentes. El afectado se muestra sorprendido por una decisión sobrevenida. «Ciertamente preocupado e indignado porque no es sólo personal, también afecta a la capacidad de la Oficina», ha asegurado.

Se prevé que en la rueda de prensa informativa posterior a la Junta de Gobierno de Cort, la portavoz Belén Soto explique el motivo de la decisión. Sin embargo cabe recordar que la desaparición de la Oficina está en el acuerdo programático de **governabilidad entre PP y Vox**, un punto introducido por este segundo partido, pues los populares siempre habían defendido su figura.

El Ayuntamiento de Palma cesa al número 2 de la Defensora de la Ciudadanía para satisfacer a Vox

La portavoz de Cort justifica la destitución de Vicente Rodrigo, mano derecha de Anna Moilanen, en la necesidad de cumplir el pacto de gobierno que el PP firmó con el partido de extrema derecha

"Queremos hacer realidad el objetivo de restar duplicidades en el organigrama del Ayuntamiento", ha destacado Belén Soto, que no ha aclarado en qué duplicidad incurría el funcionario destituido

[Jaume Bauzá](#)

Palma | 27·09·23 | 13:14 | Actualizado a las 13:26

Belén Soto, portavoz del Ayuntamiento de Palma Cort

El Ayuntamiento de Palma ha anunciado esta mañana el cese de Vicente Rodrigo, director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía (ODC). La portavoz del Consistorio, Belén Soto, ha admitido que la destitución de la mano derecha de la defensora, [Anna Moilanen](#), en el punto de mira de Vox, responde al [acuerdo programático](#) firmado con el partido de extrema derecha el pasado 6 de septiembre.

"Este funcionario continuará ligado a este servicio. No es una decisión que tiene que ver con su valía personal, sino con la necesidad de cumplir uno de los puntos que forman parte del acuerdo programático que el PP firmó hace unas semanas con Vox. El punto 7 de este acuerdo dice textualmente que se eliminarán las duplicidades en los organismos municipales y se adecuará el alcance de la figura del Defensor de la Ciudadanía dentro del contexto de la organización actual", ha señalado Soto.

"Entendemos que la concreción de esta medida es necesaria para hacer realidad el objetivo de restar duplicidades en el organigrama del Ayuntamiento", ha destacado la portavoz, que no ha aclarado en qué duplicidad incurría el trabajo de Rodrigo. "Duplicidad es que no se hagan dos cosas al mismo tiempo", ha añadido Soto, que ha informado de que su lugar será ocupado por otro funcionario.

"El gobierno municipal le agradece el trabajo que ha desarrollado a lo largo de estos años en la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, a la que seguirá vinculado en su condición de funcionario adscrito a este servicio", ha subrayado Soto. El cese, que

tendrá efecto desde el 1 de octubre, se ha acordado en la Junta de Govern celebrada este miércoles.

Moilanen seguirá hasta 2026

El punto 7 del pacto PP-Vox establece la sustitución de la Defensora por "un funcionario de libre designación". Vox considera que Moilanen no realiza sus funciones con independencia.

Sin embargo, Soto ha expresado el apoyo del equipo de gobierno municipal a la labor de Moilanen, que seguirá en el cargo hasta que su mandato expire en 2026. **La portavoz ha evitado decir si la Defensora continuará más allá de esa fecha. "Manifestamos nuestra predisposición a que continúe con su funcionamiento normal y que su titular cumpla el contrato que tiene firmado con el Consistorio y que expira en 2026. Así se le ha comunicado personalmente.** Consideramos que sigue siendo una herramienta útil para facilitar a los ciudadanos un interlocutor directo en relación a los temas que son competencia de esta institución", ha destacado.

"Nosotros siempre hemos defendido la figura de la Oficina de la Ciudadanía, una institución que además está protegida por la Ley de Capitalidad", ha añadido.

[Consulta aquí todas las noticias de Diario de Palma](#)

El PP defendió el pasado viernes [la continuidad de Anna Moilanen](#) al frente de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía pese a que en el acuerdo de gobernabilidad que firmó con Vox el pasado 7 de septiembre asume su sustitución por «un funcionario de libre designación». La propia Moilanen intervino en la comisión de Sugerencias y Reclamaciones del Pleno de la que se ausentaron los dos representantes del partido de extrema derecha.

Martínez cesa al adjunto a la Defensora de la Ciudadanía

La junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma ha dado hoy el visto bueno al cese de Vicente Rodrigo



OFICINA DE LA DEFENSORA DE PALMA

[Juan Antonio Bauzájabauzav](#)

[Radio Mallorca](#)27/09/2023 - 11:44 h CEST

Palma

Primera decisión del alcalde Jaime Martínez sobre la oficina de la Defensora de la Ciudadanía. La junta de gobierno da luz verde hoy al cese del número dos de Anna Moilanen.

Según ha podido confirmar Radio Mallorca la decisión se tomó en la jornada de ayer y se le comunicó a la defensora que fue quien trasladó la noticia a Vicente Rodrigo.

El pasado lunes aquí en la SER, el alcalde, Jaime Martínez, dio por hecha la continuidad de la oficina durante toda la legislatura algo que no sentó nada bien a sus socios de Vox.

Fuentes municipales, de hecho, achacan a ese malestar de la ultraderecha la decisión adoptada ahora por Martínez.

Está previsto que a las doce comparezca la portavoz Belén Soto para dar cuenta de los acuerdos de la Junta Gobierno municipal entre los que está el cese de Rodrigo.

A la espera de escuchar las explicaciones, fuentes municipales hablan a la ser de una decisión que "está fuera de lugar" y de un "ataque a la oficina de la defensora que impedirá desarrollar su trabajo tal y como lo hacía hasta ahora".

Europa Press, 27 de setembre de 2023

El Ayuntamiento de Palma cesa al director general adjunto de la Defensora de la Ciudadanía

Europa Press

Tiempo de lectura: 1' 27 sep 2023 - 13:14 Actualizado 13:15

El Ayuntamiento de Palma ha anunciado el cese del director general adjunto de la Defensora de la Ciudadanía, Vicente Rodrigo, en cumplimiento del punto número siete del acuerdo firmado entre el PP y Vox para la gobernabilidad del Consistorio.

La portavoz del gobierno municipal y regidora de Infraestructuras y Accesibilidad, Belén Soto, ha explicado en rueda de prensa que Rodrigo continuará vinculado al servicio pero en su condición de funcionario.

"Esta decisión no tiene que ver con la valía personal sino con la necesidad de cumplir con el punto siete del acuerdo programático para el Ayuntamiento de Palma, que PP y Vox firmaron hace una semanas", ha argumentado.

Soto ha indicado que este punto hace alusión a "eliminar las duplicidades en organismos municipales y se adecuará el alcance de la figura de la Defensora de la Ciudadanía, dentro del contexto de la organización actual".

UP asegura que "recortar y reducir al mínimo" la Defensora de la Ciudadanía es "condenarla a la desaparición"

ESPAÑA

La regidora de Unidas Podemos (UP) en el Ayuntamiento de Palma, Lucía Muñoz, ha aseverado que "recortar y reducir al mínimo" una institución "con tanta carga de trabajo y una labor tan imprescindible", como la Defensora de la Ciudadanía, es "condenarla, de facto, a la desaparición".

AGENCIAS

27/09/2023 17:45

PALMA, 27 (EUROPA PRESS)

La regidora de Unidas Podemos (UP) en el Ayuntamiento de Palma, Lucía Muñoz, ha aseverado que "recortar y reducir al mínimo" una institución "con tanta carga de trabajo y una labor tan imprescindible", como la Defensora de la Ciudadanía, es "condenarla, de facto, a la desaparición".

Muñoz ha reaccionado así al cese del director general adjunto a la Defensora de la Ciudadanía, Vicente Rodrigo, comunicado este miércoles tras la junta de gobierno municipal.

La regidora ha calificado la decisión como "una cacicada" que se ha tomado "a traición, un día después de unas declaraciones del alcalde de Palma, Jaime Martínez, en las que daba a entender que dejarían a la oficina desarrollar su trabajo como hasta ahora".

Asimismo, ha indicado esta decisión es "consecuencia del pacto con Vox" y, ante "la imposibilidad de eliminar la figura de la Defensora de la Ciudadanía porque contraviene la Ley", el PP ha optado por una "estrategia perversa de desinvertir y recortar en servicios públicos para ahogarlos y, una vez empiecen a colapsar, justificar así su desmantelamiento", por lo que ha tildado al PP como "enemigos de los público".

Además, la representante de UP en Cort ha criticado la "estrategia política de la mentira, las cacicadas y las puñaladas por la espalda que está lleva a cabo el PP desde Cort", a lo que ha añadido que esta decisión y "la forma de ejecutarla sólo se entiende como un desprecio a los palmesanos".

"¿Qué pretende Martínez recortando recursos de la Oficina de la Defensora? ¿Cómo piensa que mejorará la garantía de los derechos a la ciudadanía? ¿Cuál es el precio de los derechos de la ciudadanía? ¿Quién gana cuando la ciudadanía pierde derechos?", ha señalado Muñoz.

El Ayuntamiento de Palma cesa al director general adjunto de la Defensora de la Ciudadanía

Explica que el motivo no está relacionado con la valía personal de Vicente Rodrigo sino que responde al pacto con Vox

- [OKDIARIO](#)
 - [27/09/2023 18:35](#)
 - *Actualizado: 27/09/2023 18:41*

El Ayuntamiento de Palma ha anunciado el cese del director general adjunto de la Defensora de la Ciudadanía, **Vicente Rodrigo**, en cumplimiento del punto número siete del acuerdo firmado entre el PP y Vox para la gobernabilidad del Consistorio. La portavoz del gobierno municipal y regidora de Infraestructuras y Accesibilidad, **Belén Soto**, ha explicado en rueda de prensa que Rodrigo continuará vinculado al servicio pero en su condición de funcionario.

«**Esta decisión no tiene que ver con la valía personal sino con la necesidad de cumplir con el punto siete del acuerdo programático para el Ayuntamiento de Palma, que PP y Vox firmaron hace una semanas**», ha argumentado. Sin embargo, ha reconocido el trabajo desarrollado por Rodrigo y ha agradecido su labor.

Soto ha indicado que este punto hace a alusión a «eliminar las duplicidades en organismos municipales y se adecuará el alcance de la figura de la Defensora de la Ciudadanía, dentro del contexto de la organización actual».

Por otro lado, la portavoz del Consistorio ha mostrado la «absoluta predisposición» para que la Defensora de la Ciudadanía continúe con «su funcionamiento normal» y que la titular, Anna Moilanen, «cumpla con su contrato firmado hasta 2026».

Soto ha recalcado que el gobierno municipal ha trasladado a Moilanen su apoyo a su trabajo y sus funciones, ya que consideran que **«la oficina de la Defensora de la Ciudadanía es una herramienta útil para facilitar a los ciudadanos un interlocutor directo con el Ayuntamiento»**.

Preguntada por las duplicidades en las que incurriría esta oficina, la portavoz se ha referido a los «servicios de quejas», que ha anunciado que se redistribuirán, y a que «no haya dos organismos haciendo esta tarea al mismo tiempo».

También se le ha consultado por qué pasaría con la Defensora de la Ciudadanía cuando expire su cargo en 2026, a lo que ha indicado que «esta decisión ya se tomará cuando acabe». «El PP siempre ha defendido la figura de la Defensora de la Ciudadanía, hay un

acuerdo que hay que cumplir pero la Defensora de la Ciudadanía está garantizada por la Ley de Capitalidad, así que no se puede eliminar la figura», ha agregado.

El mismo Rodrigo ha ofrecido unas declaraciones en las que ha manifestado su «sorpresa» porque, en una entrevista, el alcalde de Palma, **Jaime Martínez**, había garantizado la continuidad de la Defensora de la Ciudadanía hasta 2026 «como mínimo».

«Por tanto, se entendía que no solo era la continuidad de la propia defensora, sino la institución y este martes llamaron a Moilanen para comunicarle el cese y no se le consultó qué pensaba», ha destacado.

En ese sentido, ha considerado que esto es «un ataque unilateral», «sin precedentes» y que «no ha habido un debate sobre su persona». «Esto es un ataque a la Defensora de la Ciudadanía puesto que se le limitan los recursos y esto afectará a cómo atiende la oficina a los ciudadanos», ha puntualizado.

Sobre las supuestas duplicidades argumentadas por Soto, Rodrigo ha insistido en que el Ayuntamiento «no dispone de ninguna otra entidad a nivel municipal y supramunicipal que haga esta atención de la ciudadanía».

«Esta es la última opción de los ciudadanos que se encuentran en una situación de indefensión, antes de ir a los tribunales y no todo el mundo tiene la capacidad de acudir a los tribunales porque en esta sociedad no hay derechos para las personas que no tienen capacidad económica para pagarse una defensa judicial», ha reivindicado.

Al mismo tiempo, también ha incidido en que tampoco hay duplicidad entre Moilanen y él, ya que es como «si los directores generales tuvieran duplicidad con los regidores». «Uno tiene sus subordinados para poder crecer y si a los regidores les quitaran mañana a sus directores generales, no sé cómo harían el trabajo», ha defendido.

Moilanen también ha comparecido y ha reconocido que el cese significará que la Defensora de Ciudadanía será «el único área municipal sin director general dentro de su organización». Una decisión que le «genera dudas» de la «voluntad de apostar por esta institución como garantía de los derechos de la ciudadanía», ha remarcado.

«Con el cese no se puede llegar a toda la ciudadanía para que sepan que tienen este recurso a su disposición y ahora se limita la capacidad de actuaciones de la oficina», ha puntualizado.

Bronca política por el cese del adjunto de la Defensora de la Ciudadanía

J.B. PALMA

■ Una proposición de Más per Palma en defensa de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía desató un bronco debate en el pleno del Ayuntamiento celebrado ayer. «Han cesado a su adjunto para cumplir con los delirios de sus socios», destacó el socialista Daniel Oliveira en referencia a la destitución el miércoles de Vicente Rodrigo.

El líder de Vox, Fulgencio Coll, cuestionó la necesidad de la Oficina: «La defensa de la ciudadanía ya está aquí, somos nosotros, los que hemos sido elegidos democráticamente».

Última hora, 29 de setembre de 2023

Fulgencio Coll (Vox): «¿Qué hace la Defensora que no hagamos en el pleno?»

S. V. | PALMA

«Hay que reducir el gasto. ¿Qué hace la Oficina [de la Defensora de la Ciudadanía] que no podamos hacer nosotros? Nada». Con estas palabras justificaba el portavoz de Vox, Fulgencio Coll, el cese del director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, Vicente Rodrigo, y la eliminación de esta plaza. La medida, ejecutada por el gobierno del PP, se tomó en cumplimiento del acuerdo programático firmado con la extrema derecha, pese a las reticencias que siempre tuvieron los 'populares'.

«No se trata de suprimir sino

de evitar que un organismo haga el trabajo que ya se hace en el pleno de Cort, con quienes hemos sido elegidos para representar a los ciudadanos», añadió Coll, quien defendió que «el equipo de gobierno tiene más falta de medios que los de la Defensora». Lo hizo durante el debate en pleno de dos mociones presentadas por PSOE y Más per Palma para defender esta entidad.

También el Fórum de Síndics, Sindiques, Defensors i Defensores Locals, que agrupa a 46 entidades lanzó ayer un comunicado en el mismo sentido, mostrando su «profunda preocupación» al «ataque injustificable del gobierno».



Fulgencio Coll. Foto: M. À. CAÑELLAS

La presidenta de la Federació de Associacions de Veïns de Palma, Maribel Alcázar, defendió «una oficina incómoda», por ser «una puerta abierta a los ciudadanos», aunque «quizá hay gente acostumbrada a mandar que no acepta críticas», añadió.

PALOS Y APLAUSOS



UN APLAUSO PARA
➤ **Vicente
Rodrigo**

El director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía ha sido cesado y está recibiendo el apoyo del Fórum de los Síndicos a nivel nacional. Su retirada es una obsesión de Vox que ha enfadado a muchísimos ciudadanos.

Vicente Rodrigo responde con dureza tras su cese: «Vox tiene la simplicidad de un botijo»

El que fuera director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía de Cort habla de «ataque sin precedentes» hacia la entidad «para asediarla hasta su eliminación»



Francina Armengol, durante una reunión en el Consolat con Anna Moilanen y Vicente Rodrigo. | CAIB

[Fernando Fernández](#) Palma 10/10/23 14:42

Con **extrema dureza** se ha expresado quien fuera hasta hace unos días director adjunto de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía del [Ajuntament de Palma](#). Tras el [cese fulminante de quien fuera mano derecha de Anna Moilanen](#), justificado por la portavoz del gobierno municipal, Belén Soto, teniendo como principal motivo de la decisión el evitar duplicidades, **Vicente Rodrigo ha dado su versión y su punto de vista** en torno a una determinación que no comparte por las formas, pero especialmente por el fondo.

En un contundente escrito, Rodrigo recuerda su destitución tras seis años como adjunto a la Defensora -quien seguirá hasta 2026- no tiene «más explicación que el **cambio de cromos entre [Vox](#) y [PP](#), la obsesión de Vox por apagar luces y la concesión del PP para comprar gobernabilidad**», asegura, a la par que recuerda que ha regresado a su puesto como funcionario de carrera, casualmente en la misma área que la Defensora, aunque con tareas exclusivamente administrativas.

«Después del bofetón, **ya estoy de pie y con energías renovadas** para seguir adelante», asegura Rodrigo, que refiere una serie de «consecuencias institucionales importantes, bien conocidas por los políticos que han instigado mi destitución y también por el gobierno municipal», **hablando de un «ataque sin precedentes a una institución pública** para asediarla hasta su eliminación», asegura firme.

Noticias relacionadas



[Cort cesa a Vicente Rodrigo, la mano derecha de la Defensora de la Ciudadanía](#)

Y añade que, desde Vox en Cort, y «al no poder atacar de momento a la dueña del castillo, decapita a su mano derecha y le da carnaza a su tropa con el fin de que vean la consecución de esas pequeñas metas que animan a continuar con el asedio», buscando con su marcha y su línea de actuación **«ir desprovveyendo de recursos a la Defensora»**.

Asegura con ironía que **«Vox tiene la simplicidad de un botijo**, su agua no se calienta con argumentos», y destaca la labor de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que explica «ha atendido a más de 3.000 personas, o que el alcance de sus informes ha podido repercutir con mejoras que han ayudado a barriadas anteriores».

Y tiene claro que **Vox quiere eliminar a la Defensora «porque desde Madrid hay órdenes de devolver a 'su España' a 'su gloria'»**, queriendo justificar la eliminación de la Defensora esgrimido «duplicidad» o porque «tenemos más recursos que los grupos municipales, nada más lejos de la realidad». Y apostilla que, casualmente, Vox «es el único grupo municipal que nunca ha puesto un pie en nuestra oficina», concluye un molesto Vicente Rodrigo.

¿Cuántos bofetones vamos a soportar?

La opinión

Vicente Rodrigo*



Tras 6 años como adjunto de la Defensora y 16 en su oficina, prácticamente desde el principio de su constitución, la semana pasada fui destituido de forma fulminante, sin más explicación que el cambio de cromos entre Vox y PP, la obsesión de Vox por apagar luces y la concesión del PP para comprar gobernabilidad. Es un hecho que los unos se sienten mejor entre las sombras para sus manejos y los otros hubieran vendido su alma, así que por 'la gracia de Vox' mi cabeza ha sido suficiente, por el momento, para apaciguar el hambre de ambos.

Como resultado, la semana pasada volví a mi puesto como funcionario de carrera y ha querido la fortuna que sea en la misma institución de la Defensora. Por supuesto, con responsabilidades exclusivamente administrativas, muy diferentes a las de un adjunto, pero bien saben que soy incapaz de ir a medio gas cuando un vecino entra por la puerta de nuestra oficina.

Así que, después del bofetón, ya estoy en pie y con energías renovadas para seguir adelante.

Sin embargo, tras cerrar lo personal se despliegan una serie de consecuencias institucionales importantes, bien conocidas por los políticos que han instigado mi destitución y también por el gobierno municipal. Estamos ante un ataque sin precedentes, de forma unilateral e injustificable a una institución pública, cuya tarea es la de defender derechos, para asediarla hasta su eliminación. Es, probablemente, uno de los primeros recortes de derechos de esta legislatura porque cuando se debilita a la Defensora se debilita también su capacidad para defender a la ciudadanía.

En este contexto, Vox no se esconde y al no poder atacar de

momento a la dueña del castillo, decapita a su mano derecha y le da carnaza a la tropa con el fin de que vean la consecución de esas pequeñas metas que animan a continuar con el asedio. Mientras tanto, el PP hace tiempo, a ver si puede descuartizar la pieza poco a poco para que le dure en la despensa, hasta que Vox le pida más trofeos, y así ir desprovveyendo de recursos a la Defensora. Perfecto y lamentable.

Y no caben más cábalas porque Vox tiene la simplicidad de un botijo, su agua no se calienta con argumentos y les es indiferente saber que durante el mandato de la actual Defensora se han atendido a más de 3000 personas o que el alcance de sus informes ha podido repercutir con mejoras que han ayudado a barriadas enteras. Ellos quieren eliminar a la Defensora porque desde Madrid hay órdenes de devolver a 'su España' a 'su gloria' y no aportan razones congruentes, quizás porque no les hacen falta al tener la sartén de la gobernabilidad por el mango -venceréis pero no convenceréis- así que cuando quieren justificar la eliminación de la Defensora hablan de «duplicidad» o de que «tenemos más recursos que los grupos municipales», mentiras tan lejos de la realidad que no se las creen ni ellos.

Quién se ha acercado a la Oficina de la Defensora sabe perfectamente que nadie, insisto, nadie hace lo que hace el equipo de la Sra. Moilanen. Lo saben las funcionarias y funcionarios de todas las áreas que a menudo nos envían personas, las empresas municipales, todos los grupos políticos que también nos han derivado casos, lo saben las asociaciones de vecinos y lo sabe la ciudadanía. Por cierto, el grupo municipal Vox es el único que nunca ha puesto un pie en nuestra oficina.

*EXADJUNTO DE LA DEFENSORA DE LA CIUDANÍA

Vicente Rodrigo

DESTITUIDO COMO ADJUNTO DE LA DEFENSORA DE LA CIUDADANÍA DESPUÉS DE 16 AÑOS EN LA OFICINA

«El alcalde me ha vendido al no ser capaz de acabar con la Defensora»

► Vicente Rodrigo (Palma, 1970) lleva 32 años como funcionario de Cort y 16 en la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, donde acaba de ser destituido por PP/Vox como director adjunto. Fue un líder de la «movida» de las camisetas verdes al frente de las FAPA, aspira a reanimar el activismo ciudadano



☞ Para que se haga cargo del tipo de entrevista: «¿Es usted una víctima?»

☞ Sí, la víctima de un acuerdo programático PP/Vox. Se ha usado mi persona, y la figura de adjunto a la Defensora de la Ciudadanía, como moneda de cambio.

☞ ¿Si Jaime Martínez tuviera mayoría absoluta no le habría destituido?

☞ Creo que no, pero el alcalde me ha vendido a la primera de cambio, al no ser capaz de acabar con la Defensora.

☞ PP/Vox le han echado, pero la Defensora Anna Moilanen no ha dimitido en solidaridad con usted.

☞ La solidaridad no hay que entenderla en estos términos. La Defensora piensa en cómo preservar la institución, no en el cargo.

☞ No es noticia decir que ustedes son de izquierdas.

☞ Soy lo que soy, y soy de izquierdas, pero nadie que haya estado en la Oficina puede advertir ni un ápice de parcialidad. Por eso se equivoca Fulgencio Coll cuando dice que «los regidores podemos hacer lo mismo».

☞ Por qué habrían de mantenerle PP/Vox?

☞ Pensaba que las conversaciones en el despacho del alcalde tras su nombramiento no acabarían con un ataque tan feroz contra la institución, acompañado de un recorte de los recursos.

☞ Usted sigue en la Oficina, ahora de soldado raso.

☞ ¿Cómo le digo a la gente que no puedo hacer según que cosas? El cargo se lo pueden confitar, pero no sé trabajar a medio gas.



☞ Ya me perdonará, pero ni siquiera sabía que la Defensora tuviera un adjunto.

☞ La Defensora es una institución unipersonal, y he mantenido un perfil bajo para no confundir a la gente. Donde hay patrón, no manda marinero.

☞ Ha ganado protagonismo tras su destitución.

☞ Porque nunca lo he buscado y ahora es necesario. No por el cargo personal ya zanjado, sino para que el espíritu de protesta le llegue a la gente.

☞ Se pueden vengar de usted, por muy funcionario que sea.

☞ Que hagan lo que tengan que hacer, no digo ninguna mentira. He recibido un ataque injustificado y directo de Vox, que se limita a cumplir las órdenes que le llegan de Madrid sobre una Oficina que nunca han visitado sus concejales.

☞ Encima, le echan en el décimo aniversario de la ma-

nifestación de las camisetas verdes.

☞ Sí, fui a la reunión de Can Alcover y volví a ver a los compañeros en el aniversario, el mismo día en que conocí mi destitución. Es increíble cómo se repiten los acontecimientos. En mi speech dije que no éramos Bruce Springsteen, no podíamos movilizar a miles de personas de golpe.

☞ Ni a docenas, no sueñe en una reacción popular contra PP/Vox.

☞ No es así. Estoy seguro de que las personas recuperarán el sentido crítico con independencia de su ideología. El aquelarre que están montando las derechas tendrá una respuesta.

☞ Reconozca que sus huestes andan algo desalentadas ahora mismo.

☞ Aunque recibo numerosos mensajes de apoyo, hoy veo cierta desmotivación. Con todo, hay que alcanzar la masa crítica para hacer frente a una situación que forma parte de una estrategia de nuestros enemigos, porque esto acaba de empezar.

☞ Usted bromeó que todos los adjuntos estamos en peligro.

☞ Espero que no sea así en tu caso, pero somos como los entrenadores del equipo de fútbol, estamos en un equilibrio inestable aunque el jefe no nos entienda como prescindibles.

☞ En su LinkedIn sigue siendo adjunto.

☞ No me he acordado de quitarlo, tengo que corregirlo. Hoy mismo he tenido que cambiar un papel que he escrito, donde conservaba mi cargo anterior.

☞ De quién es la mano que mece la cuna?

☞ Sé lo que me han dicho y lo que he visto. La mano está oculta en la facilidad con la que Vox ha doblegado al PP para atacar a la Oficina,

porque yo soy solo un eslabón.

☞ Siempre me ha caído bien Fulgencio Coll.

☞ A falta de un José Ramón Bauzá, el Ayuntamiento tiene un Coll, que sabe que los asedios se ganan con paciencia, a fuerza de bombardear... Me da vergüenza estar utilizando un lenguaje bélico. Practican la filosofía del «te vas a enterar».

☞ ¿La Oficina acabará la legislatura?

☞ Espero que sí, y trabajo para que así sea dentro de la involución que vivimos. De lo contrario, perderíamos un derecho.

☞ ¿Cuál será su próxima batalla?

☞ Intentaré activar a la gente, hasta donde me sea posible implicarme en la creación de músculo asociativo. Hay que desarrollar la capacidad crítica, para plantar cara y decir que hasta aquí hemos llegado. Nadie será insignificante en esta batalla.

La Defensora del Ciudadano denuncia ante Fulgencio Coll su «intromisión partidista»

► Anna Moilanen defiende su trabajo junto a Vicente Rodrigo y pide más recursos: «No sé dónde está nuestro límite»

J. BAUZÁ, PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, compareció ayer en la comisión de Sugerecias y Derechos de la Ciudadanía para dar cuenta de su gestión y defender la existencia de este departamento que está en el punto de mira de Vox. Y lo hizo precisamente en presencia de Fulgencio Coll y acompañada del que fuera su director adjunto, Vicente Rodrigo, destituido hace tres semanas a instancias del partido de ultraderecha «para evitar duplicidades».

«Ha habido una intromisión partidista en el funcionamiento de



Moilanen y Rodrigo, durante la comisión.

la Oficina, que lo sepan. La postura de Vox siempre ha sido clara, y me sorprende que estén aquí pero me alegra», dijo Moilanen en alusión a una anterior comparecencia en la que los representantes de Vox se ausentaron.

Moilanen reclamó más recursos. «Ahora mismo solo somos dos auxiliares, un administrativo y servidora. Se me hace muy cuesta arriba. Tenemos la plantilla completa solo tres días a la semana; si la intención es seguir mer-

mando nuestra capacidad de actuación, no sé dónde estará nuestro límite», lamentó. Rodrigo sigue en la Oficina, pero como funcionario raso.

Coll insistió en que la Defensora incurre en duplicidades. «¿Cuántas capitales de provincia tienen defensor? ¿Qué ha conseguido que nosotros no hubiéramos podido conseguir? En el área de Calidad y Atención Ciudadana ya se atienden quejas, preguntas o felicitaciones», destacó.

«Alguien decidió ponerla, y yo tengo el derecho de decir que ese trabajo que hacen, ya se está haciendo en otro departamento. Por tanto, yo no veo ninguna injerencia política», indicó el líder de Vox en Palma.

Coll señaló asimismo que la Oficina «sí que ha costado dinero, 250.000 euros cuando la reformaron». Rodrigo quiso aclarar después de la comisión que dicha reforma «se ejecutó en 2008 por decisión de la entonces alcaldesa, Aina Calvo, no por decisión de la Oficina, y costó en torno a 230.000 euros».

Enfrentamiento entre Moilanen y Vox por la oficina de la defensora

► **Fulgencio Coll** pide quitar duplicidades entre quejas del PSOE por «fraude de ley»

Gemma Marchena | PALMA

PSOE y Podemos reclamaron que se revierta la decisión del Ajuntament de eliminar recursos de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, después de que se destituyera a Vicente Rodrigo, adjunto de la defensora, de un día para otro, lo que ha supuesto una pérdida de recur-

sos humanos. La defensora de la ciudadanía, Anna Moilanen, advirtió que esta decisión «es una intromisión en esta oficina. La política partidista no debería afectarla. Supone la vulneración de los derechos y una mala praxis en un ayuntamiento como el nuestro».

Tanto PSOE como Podemos

Continúa en la página siguiente ►



» Viene de la página anterior

reclamaron que se revirtiera la decisión de destituir a Rodrigo y el socialista Francisco Ducrós advirtió que se está llevando a cabo «un fraude de ley».

El regidor de Vox, Fulgencio Coll, justificó la eliminación de este servicio para que fuera asumido por un funcionario de libre designación, uno de los puntos que estaban dentro del Pacto Programático firmado entre su partido y PP en septiembre. «No se trata de injerencia política ni de un ataque personal, sino de evitar duplicidades en la Administración», dijo.

«Ya están cubiertas estas necesidades y los medios son redundantes», insistió Coll, que

añadió que «el arreglo de la oficina de la defensora costó 250.000 euros y el alquiler anual supera los 75.000 euros», aunque comparte espacio con más departamentos municipales. Moilanen asumió el cargo en 2016 tras contar con el voto a favor del PP en su momento. La defensora advirtió que si era necesario, ocupará un despacho dentro de Cort: «Me da igual el despacho, mientras la oficina quede abierta a los ciudadanos».

La Oficina de la Defensora tiene abiertos unos 500 expedientes al año y supone la puerta de entrada de los ciudadanos que tienen algún conflicto con el Consistorio y necesitan ayuda para resolverlos.

La equivocación de quitar recursos a la Oficina de la Defensora de Palma

■ La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía del Ajuntament de Palma está aguantando el golpe de perder a su adjunto, Vicente Rodrigo, que ahora asume el cargo de auxiliar administrativo en la misma entidad y pierde a otra de sus funcionarias. El acuerdo PP-Vox en Cort se ha cobrado ya una víctima, ya que no ha podido eliminarse la oficina por ley. Si no puede borrarse, pues se le quitan recursos. El problema es que la oficina es el recurso de las personas indefensas que quieren defender sus derechos ante el Ajuntament de Palma. Golpear a la oficina es hacerlo a los más vulnerables de Palma.



El Grupo de la UDYCO fue muy ovacionado tras poner contra las cuerdas al exjuez Penalva y al exfiscal Subirán.

La Policía Local de Palma celebra su diada y apuesta por ser la referencia de Balears

► El alcalde de Ciutat, Jaime Martínez, promete grandes inversiones y la incorporación de más de 300 agentes durante esta **legislatura**

Julio Bastida | PALMA

La Policía Local de Palma celebró ayer el acto central de su diada en el patio del cuartel de San Fernando, que contó con la presencia de numerosas autoridades. En el transcurso del evento se entregaron distinciones a agentes que se han jubilado o jubilarán este año, por cumplir 30 años de servicio, servicios extraordinarios, méritos policiales, así como a personas y entidades que han colaborado con el cuerpo municipal. Inicialmente, el acto se tenía que celebrar en la Plaça Major, pero por cuestiones de seguridad se decidió realizar un cambio de ubicación. Numerosos familiares y conocidos de los galardonados asistieron a la celebración.

El acto estuvo presidido por la comisaria interina Antonia Barceló. Una jefa que ocupa el mando de forma temporal y que en los próximos días será defenestrada al no contar con la confianza del nuevo equipo de Gobierno municipal y tampoco de la mayor par-



Ciudadanos premiados por hechos meritorios. Fotos: TERESA AYUGA



Antonia Barceló.

► **SOLEMNE**
Unas 600 personas participaron en el acto que finalizó con el himno de España y 'La Balanguera'

te de la plantilla. Entre los premiados se encontraba Fernando Reboyras, comisario Jefe Regional de Operaciones (JERO) de la Policía Nacional; Juan Palomo, inspector, jefe de la UDYCO; Daniel Piñera y Juan Carlos Her-

nández, agentes del CNP de dicha unidad.

Por su parte, el teniente de la Unidad Aérea de la Guardia Civil, Antonio Roca; el brigada del GEDEX, José Jiménez y el agente de la Agrupación de Tráfico de la Benemerita Salvador Bautista.

También fue condecorado el general de división Fernando Luis Gracia, actual comandante general de Balears y Jesús de Quiroga, jefe de la oficina de comunicación de COMEGAL.



Algunos de los agentes de la Policía Local condecorados.



La Unidad Montada de gala recibió a los invitados.

El acto finalizó con la intervención de Jaime Martínez, alcalde de Palma, quien comenzó destacando que «una de las máximas prioridades» de la nueva legislatura es la de «dotar de más me-

dios y más efectivos a la Policía Local». En este sentido, el primer edil recordó que, a lo largo de los últimos 20 años, la población de Palma «ha aumentado en más de 100.000 habitantes, a los que hay que añadir los turistas que nos visitan», señalando que, a pesar de esta evolución demográfica al alza, los efectivos de la Policía Local «son inferiores a los que había hace precisamente 20 años». Martínez prometió grandes inversiones y la incorporación de más de 300 efectivos durante la próxima legislatura. Para concluir, el alcalde aseguró en su discurso que el Cuerpo municipal «está destinado a recuperar la condición de Cuerpo de seguridad de referencia de Balears». Unas 600 personas participaron en el acto que finalizó con la interpretación de 'La Balanguera' y el himno de España.

La oposición reprueba a Fidalgo y pide su destitución por su «actitud machista»

► PP y Vox tumban la moción de la izquierda contra el regidor de Urbanismo, al que acusan de «continuas faltas de respeto y mala educación» ► El concejal se defiende atacando: «No van a poder conmigo, no me asusta su matonismo de barra de bar»

JAHME BAIZA, PALMA
■ La oposición en el Ayuntamiento de Palma exigió ayer la destitución del teniente de alcalde de Urbanismo y Vivienda, Óscar Fidalgo, por «sus actitudes machistas, faltas de respeto continuadas y mala educación» en sus intervenciones. PSOE, Més per Palma y Podemos plantearon una moción de urgencia en la Comisión de Urbanismo previa al pleno de la semana que viene para reprobar al regidor, pero no salió adelante porque PP y Vox votaron en contra.

La oposición consideró necesario reprobar a Fidalgo por el tono «irrespetuoso» de sus intervenciones en el Ayuntamiento, y especialmente por su comparecencia el pasado miércoles para explicar los cambios introducidos en el Plan General en la que pronunció duros ataques contra la titular de Urbanismo la pasada legislatura, Neus Truyol.

El debate que siguió a la proposición se elevó la tensión cuando Fidalgo se defendió atacando. «Tengo un mensaje que darles: no van a poder conmigo. Me crezco en las dificultades y no me asusta su matonismo de barra de bar. He venido aquí a defender unas ideas y ya siento si les molesta», espetó a las representantes de la izquierda.

La regidora de Podemos, Lucía Muñoz, acusó a Fidalgo de «no cumplir con el decoro y de reitera-

Fidalgo se enredó con una metáfora sobre las cámaras de gas para responder una crítica de Lucía Muñoz



La Zona de Bajas Emisiones restringirá la circulación de coches en el centro de Palma.

MANU MIELNIEZUK

El Defensor del Pueblo pregunta por qué Palma no ha implantado aún la ZBE

Ángel Gabilondo abre una investigación a los municipios que se están demorando en la tramitación

J.B. PALMA

■ El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ha reclamado al Ayuntamiento de Palma explicaciones por el retraso a la hora de implantar la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el centro de la ciudad, una iniciativa de obligado cumplimiento para todos los municipios con más de 50.000

habitantes por una normativa de la Unión Europea.

El Defensor del Pueblo, un organismo dependiente del Gobierno de España, ha iniciado una investigación con el propósito de averiguar por qué el Consistorio se demora con los trámites para definir la futura ZBE, un área en la que la circulación de vehículos estará severamente restringida y que debe ejecutarse antes del 31 de diciembre.

Gabilondo ha enviado su comunicación a la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía de Palma que dirige Anna Moilanen, que a su vez la ha trasladado a

Movilidad y Medio Ambiente.

«El Ayuntamiento ya tendría que haber iniciado el proceso para implantar esta medida. Así que el Defensor ha iniciado una investigación de oficio en los municipios que todavía no lo han hecho. En el caso de Cort, solicita que informe de los motivos de esta demora», explicó Vicente Rodrigo, funcionario adscrito a la Oficina de la Defensora de Palma que compareció con Moilanen en la Comisión de Derechos de la Ciudadanía.

Cort solicitó en septiembre una prórroga de un año para implantar la ZBE.

das actitudes machistas, encima en la semana del 25N». Y le afeó su costumbre de «hacer luz de gas [minimizar a alguien, cuestionar siempre su criterio]».

La portavoz socialista, Rosario Sánchez, recordó al regidor que «tiene que representar con dignidad el cargo que ostenta, tiene un deber de ejemplaridad. Sin embargo, apuntó la socialista, «en el pleno ha faltado al respeto a regidores y es nuestra obligación no permitirlo porque su falta de dignidad nos resta dignidad a todos».

Truyol lamentó que el alcalde, Jaime Martínez, «no haya actuado ya destituyéndole o llamándole al orden por su mala educación». La portavoz de Més le reprochó que «nos vemos forzados a reprobar su actitud agresiva y faltas de respeto, que han sido constantes, y a pedir su destitución».

En su respuesta, Fidalgo disparó la tensión cuando respondió a Muñoz espetándole que «cuando habla de luz de gas, uno piensa en otro tipo de mecanismos que usan gas», en referencia a las cámaras de gas durante la Alemania nazi. «Acaba de hacer una insinuación fuera de lugar, rectifíque», le reclamó Truyol en su papel de presidenta de la Comisión. El regidor se negó y la portavoz de Més le retiró la palabra: «Que sepa que se está enterando más».

El portavoz de Vox, Fulgencio Coll, salió en defensa del regidor: «No le he visto un comportamiento machista. Y si hablamos de falta de decoro, puedo recordar los insultos y la agresividad que hemos sufrido nosotros, nos han llamado mentirosos y fascistas. Tienen una doble vara de medir, cuando nosotros presentamos una proposición para pedir decoro abandonaron el pleno», subrayó.

Última hora, 27 de noviembre de 2023

El Defensor del Pueblo pregunta por el retraso de la ZBE de Palma

G.M. | PALMA

El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ha llamado la atención al Ajuntament de Palma por la demora de la tramitación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE),



Anna Moilanen.

que debería estar en vigor antes del 31 de diciembre de este año.

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, solicitó ayer al equipo de gobierno el estado de la tramitación de la ZBE y advirtió que Gabilondo «solicita a este Consistorio un informe que explique los motivos de demora en la tramitación, así como la fecha prevista para su aprobación». Gabilondo también pidió el calendario de los trámites realizados y pendientes.

Tramitar una reserva de aparcamiento para discapacitados se demora hasta dos años

► La Defensora de la Ciudadanía denuncia «plazos insostenibles» en la tramitación de las solicitudes por parte de personas mayores y con serios problemas de movilidad ► Casi doscientos expedientes están a la espera de resolución, 25 de ellos iniciados en 2021

JAUME BAUZÀ, PALMA

El tiempo de espera para obtener una reserva de aparcamiento para personas discapacitadas o con movilidad reducida en Palma alcanza en muchos casos los dos años. Así lo pone de manifiesto la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que considera que el colectivo sufre una situación de «indefensión» e insta al Ayuntamiento de Palma a poner los recursos necesarios para acelerar los procedimientos.

Durante los últimos años la Defensora ha recibido reclamaciones reiteradas de ciudadanos por la demora que sufren en la tramitación de los expedientes que gestiona el departamento de Movilidad. El tiempo de espera medio es de ocho meses, entre que se registra la solicitud hasta que se pintan las líneas amarillas, pero la Oficina que dirige Anna Moilanen ha constatado la existencia de expedientes que llevan sin resolverse desde 2021.

«Son plazos insostenibles porque hablamos de personas mayores, dependientes y con graves problemas de movilidad», destacó Moilanen el viernes durante la Comisión de Derechos de la Ciudadanía en la que reclamó a los regidores del equipo de gobierno municipal que doten con más recursos a los departamentos implicados.

Según ha constatado la Oficina de la Defensora, los expedientes se amontonan mientras los



La ley marca tres meses de plazo para resolver una solicitud, pero la realidad es muy diferente.

GUILLERM BOSCH

plazos para su resolución se alargan. A día de hoy quedan por resolver 25 solicitudes de 2021; sesenta iniciados en 2022 y 118 de este 2023. En total, 198 ciudadanos esperan una respuesta de la administración, algunos desde hace dos años.

Crecimiento exponencial

«Los expedientes sin resolver están creciendo de manera exponencial y el problema es serio porque hablamos de personas que

tienen una dependencia reconocida», advirtió Moilanen.

El problema radica en la falta de personal para tramitar los expedientes, lo que se traduce en una «sobrecarga» de quienes los gestionan «que hace prácticamente imposible afrontar el volumen de trabajo».

De este modo, la Oficina de la Defensora explica en un informe que «el mismo técnico que se encarga de la tramitación de las reservas para personas con movili-

dad reducida también tiene la responsabilidad del seguimiento del examen de taxistas, la tramitación de los vados permanentes y atender los informes de la Policía Local».

La Defensora reclama asimismo la simplificación de una tramitación larga en la que intervienen técnicos de Movilidad y de la Policía Local y en la que se producen importantes lagunas informativas para los interesados, que pasan meses sin saber en qué punto está la tramitación de su expediente. Además de la demora, «se genera una situación de confusión entre la ciudadanía porque la administración pública no responde».

La normativa que regula las reservas de aparcamientos para personas discapacitadas o con movilidad reducida establece un plazo máximo de tres meses en la tramitación de cada expediente. Muy lejos de la realidad.

«Tardaron un año entero»

María, una residente que solicitó una reserva de estacionamiento para su hijo, lamenta que su expediente se prolongó durante un año. «Es una vergüenza. Tardaron un año entero para resolverlo. Y no fue hasta que escribí al Ayuntamiento amenazando con que acudiría a los medios para denunciar el caso hasta que lo solucionaron. Justo un día después tenía una resolución», cuenta indignada esta ciudadana.

«Faltan recursos, quien tramita los expedientes también se encarga de los vados permanentes o el examen de taxistas»

TERTULIA

Escucha aquí la tertulia con motivo del Día Mundial de las Personas con Discapacidad

Este domingo se celebra el Día Mundial de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de visibilizar el apoyo a la inclusión social de las personas con discapacidad. Por este motivo, **este viernes en los micrófonos del programa 'Más de uno Mallorca' hemos tenido tertulia con testimonios personales y expertos.**

- **Un salto al agua te puede cambiar la vida, advierten los lesionados medulares...**

Este domingo se celebra el Día Mundial de las Personas con Discapacidad, declarado por la Organización de Naciones Unidas, con el objetivo de visibilizar el apoyo a la inclusión social de las personas con discapacidad. Por este motivo, **este viernes en los micrófonos del programa 'Más de uno Mallorca' hemos tenido tertulia con testimonios personales y expertos.**

El mallorquín Toni Sureda, usuario de la Asociación de lesión medular y otras discapacidades físicas de las Baleares (Aspaym) y lesionado medular **cuenta cómo le cambió la vida a los 27 años**, después de saltar al agua y quedar en silla de ruedas.

Por su parte, Anna Moilanen, defensora de la ciudadanía de Palma insiste en la importancia de **terminar con los prejuicios y las barreras sociales** con las personas con discapacidad. Además, reitera la necesidad de normalizar los entornos y fomentar el respeto a la diversidad.

Además, José Antonio Rodado, presidente de ASPACE, y representante de la Unión de Asociaciones, Centros y Federaciones de Asistencia a Personas con Discapacidad de Baleares, **recuerda que debemos poner la persona en el foco también en el lenguaje.**



La estabilidad del aparcamiento de s'Escorxador «podría estar comprometida»

► Un informe del Ayuntamiento solicitado a petición de la Defensora de la Ciudadanía duda de la capacidad de carga de la estructura: «La cuantía de acero se ha reducido en un 71%» ► Moilanen reclama a Cort que «ponga todos los medios» para solucionarlo

JAUME BAUZÀ. PALMA

■ La estabilidad del aparcamiento subterráneo de s'Escorxador «podría estar comprometida». Un informe del Ayuntamiento de Palma redactado a petición de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía advierte de serias deficiencias en esta instalación, cuyos problemas son conocidos desde hace más de una década. La directora de este organismo, Anna Moilanen, expresa su «gran preocupación por un problema enquistado que representa un riesgo para la seguridad de los ciudadanos y los conductores» y que hasta ahora ningún Consistorio ha podido resolver.

El documento, fechado en enero, fue puesto en conocimiento de la Oficina en abril. Ese mes la propia Moilanen reiteró en la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias la necesidad de adoptar medidas urgentes para poner coto a un problema «que se agrava con el tiempo».

El informe está elaborado por la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMAP) y pone de manifiesto la precariedad de la infraestructura, además de cuestionar su capacidad de carga. «Según nuestro criterio técnico la estabilidad estructural podría estar comprometida. Recomendamos que se realice un examen exhaustivo por seguridad», destaca el escrito.

«Reducción de la capacidad»

«La cuantía de acero se ha reducido en un 71%» en el forjado, advierten los técnicos del SMAP. «Podemos afirmar con certeza que la reducción de capacidad portante es muy importante», indica el informe en referencia a la capacidad de carga de la estructura.



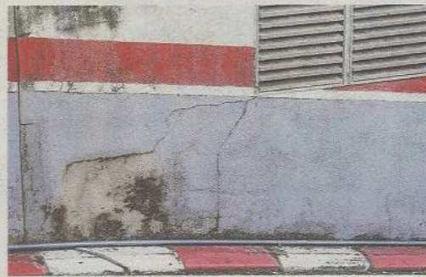
Sobre el parking se extiende una explanada por la que transitan peatones y vehículos de reparto.

B. RAMON

Hay que recordar que encima del aparcamiento hay una explanada peatonal por la que transitan peatones y, advierte Moilanen, camiones que reparten en s'Escorxador.

El documento incluye algunos cálculos y no deja lugar a dudas sobre el riesgo que supone el aparcamiento para los ciudadanos. «La resistencia actual de los forjados de cubierta e intermedio son muy inferiores a los dimensionados en el proyecto inicial», señalan los técnicos, que reiteran sus dudas acerca de la estabilidad del aparcamiento.

Durante la pasada legislatura Cort reclamó a la concesionaria, Mercasa, que se hiciera cargo de las numerosas deficiencias estructurales detectadas en el apar-



El mal estado del aparcamiento es patente.

B. RAMON

camiento, pero la sociedad obvió tales exigencias.

La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía de Palma ha

puesto en alerta al actual equipo de gobierno municipal y le ha reclamado que afronte un problema que se ha cronificado por

Hasta ahora la concesionaria ha obviado los requerimientos de Cort para acometer arreglos

la inacción de la empresa concesionaria.

Moilanen tuvo conocimiento de esta problemática en 2018, cuando recibió varias denuncias de vecinos de s'Escorxador porque el Ayuntamiento no les autorizaba a celebrar actividades en la explanada que se extiende por encima del aparcamiento. La Defensora preguntó al Consistorio el motivo de estas prohibiciones y la respuesta la dejó perpleja: una serie de informes técnicos advertían de que la capacidad de carga de la estructura podría no soportar la presencia de decenas de personas al mismo tiempo.

«Queremos que pongan todos los medios para solucionar este problema. Y también recuperar un espacio público para la ciudad que ahora no puede ser utilizado por los vecinos», explica Moilanen. Asimismo, la Defensora expresa su indignación porque nada haya cambiado desde abril pese a las serias advertencias vertidas por los técnicos del SMAP en su informe.

Mercasa también se encargó de la explotación comercial de s'Escorxador hasta 2021. En este caso, la empresa aceptó abonar casi un millón de euros por los desperfectos aparecidos en esta instalación por falta de mantenimiento durante años.

La Defensora critica que las obras privadas atentan contra la accesibilidad

G.M. | PALMA

La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, denunció ayer que se están produciendo incumplimientos muy graves de la normativa de accesibilidad por parte de un buen número de obras privadas que ocupan espacio público.

«Se está llevando a cabo una vulneración de los derechos», advirtió Moilanen, que ha analizado ocho obras repartidas en toda Palma, en las cuales se ha encontrado con «obras sin licencia, falta de rutas alternativas cuando ocupan el espacio público, falta de señales de iluminación o de protección». También denunció que las hormigoneras cerraban el paso.

Moilanen reclamó más efectivos y medios para el servicio de accesible y ocupación de la vía pública.

Reunión

El próximo lunes la defensora de la Ciudadanía se reunirá en Madrid con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, donde pedirán una nueva legislación sobre la trata y la prostitución. «Palma es conocida como el prostíbulo de Europa en las redes. Necesitamos leyes y fondos para combatir estas actividades en la ciudad», dijo Moilanen.



Una de las obras denunciadas.

La Defensora critica «incumplimientos flagrantes» en accesibilidad

► Detecta que en muchas obras en la ciudad no hay pasos adecuados para personas con movilidad reducida

J.B. PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, defendió ayer «un incumplimiento flagrante» de la normativa de accesibilidad en la vía pública cuando se ejecuta una obra en un edificio.

Según ha constatado este organismo, en la muchas obras que se ejecutan en la ciudad no se habilitan pasos adecuados para personas con movilidad reducida, ni hay una señalización adecuada.

«Observamos un incumplimiento flagrante de la normativa en obras de titularidad privada cuando ocupan la vía pública», indicó ayer Moilanen durante la comisión del pleno de derechos de la ciudadanía del Ayuntamiento de Palma. «Hay una falta de in-

dicación sobre accesibilidad, de itinerarios alternativos, de cartelería de la obra que advierta de los riesgos para el peatón, de señalización lumínica y de protección en los andamios», explicó la Defensora.

«Existe una normativa amplia y detallada, pero por lo que parece el SACOV [el departamento competente en esta materia] no tiene los recursos suficientes para hacer un seguimiento y resolver un problema ante una denuncia», lamentó Moilanen, que compareció junto con Vicente Rodrigo.

La Defensora lamentó que todavía no ha podido reunirse «en ocho meses» con la responsable de Infraestructuras, Belén Soto, para abordar esta problemática porque el encuentro «se pospone una y otra vez».

Última hora, 16 de diciembre de 2023

GRITOS Y SUSURROS

▼ El Consell de Govern validó ayer el nombramiento del ingeniero técnico **Sebastián González** como gerente de la Fundació BIT ▼ Los consellers del PP y Vox en el Consell aplaudieron largamente el jueves tras aprobar, sin la oposición, el cambio de la Diada de Mallorca al 12 de septiembre ▼ Las concejales de Vox en Cort **Sara Cerdó** y **Jero Mayans** se acercaron a felicitar las fiestas a la Defensora de la Ciudadanía, **Anna Moilanen**. El partido pidió eliminar este organismo



La Defensora de la Ciutadania de Palma es reuneix amb el Defensor del Poble espanyol

M.T. 19 desembre 2023



Aquest dilluns, 18 de desembre, la Defensora de la Ciutadania de Palma, **Anna Moilanen**, va mantenir una entrevista de més de dues hores amb el Defensor del Poble de l'Estat espanyol **Àngel Gabilondo**, a Madrid. Durant la reunió es varen tractar temes importants en els quals les dues institucions comparteixen interessos i voluntat de resoldre.

Entre altres qüestions es va parlar de: La necessitat del nomenament d'un Síndic de Greuges, tal com es va concloure en un manifest signat per tots els participants de la II Trobada de Sindicatures i Defensories Locals de les Illes; La preocupació per les situacions de conflicte urbà ocasionat pels VMP (vehicles de mobilitat reduïda - patinets i bicicletes elèctriques -), la manca de normativa efectiva i la manca de mitjans per perseguir les infraccions; La importància de donar impuls a una nova Llei integral contra la trata i contra la prostitució; I molt especialment de la coordinació entre el Defensor del Poble i defensories i sindicatures locals.

Diari de Mallorca, 19 de desembre de 2023

Piden al Defensor del Pueblo medidas contra la trata y la prostitución

L.R.L. PALMA
 ■ La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, ha pedido al Defensor del Pueblo, Àngel Gabilondo, que plantee actuaciones contra la trata y la prostitución en Palma, en especial en lugares de gran afluencia turística.

Fue una de las reivindicaciones que presentó Moilanen en un encuentro con Gabilondo en Madrid que duró más de dos horas, según una nota de prensa de la Oficina de la Defensora. La defensora advirtió que impulsar una Ley integral sobre la trata y la prostitución es «una deuda social inexcusable» y exigió crear un «marco efectivo de lucha».

Entre otros temas, Moilanen también puso de manifiesto la «necesidad urgente» de una normativa para regular los vehículos de movilidad personal, como los patinetes y bicicletas eléctricas, y le trasladó su preocupación por la falta de nombramiento del Síndic de Greuges de Baleares, una figura recogida como una exigencia en el Estatut de Autonomía.

También pusieron en común la importancia de la coordinación entre el Defensor del Pueblo y las sindicaturas y defensorías locales. Gabilondo se interesó por el trato que se da a los expedientes de Moilanen, por ejemplo el de la Zona de Bajas Emisiones, del que está a la espera de respuesta.

Anna Moilanen, ayer en Madrid.

Última hora, 29 de desembre de 2023

La inocentada de la Seu convertida en un hotel de lujo, muy comentada

► La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, y su exadjunto, Vicente Rodrigo, ironizan en el 28-D sobre la restitución de este último

R.L. I PALMA

La Seu no será un hotel de lujo. Esta falsa noticia publicada ayer por Última Hora era, en realidad, la inocentada del periódico. La broma fue muy comentada y estuvo presente en muchas conversaciones, sobre todo a primera hora de la mañana, cuando muchos todavía no sabían que se trataba de una guasa periodística. El detalle de que los clientes solo debían abonar la voluntad, al tratarse de un recinto religioso, provocó que muchos lectores se dieran cuenta de la broma prácticamente enseguida.

De igual modo, humor le han echado la defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, y el que hasta poco era su mano derecha, Vicente Rodrigo, cesado como director adjunto de la oficina en octubre por el nuevo gobierno municipal a instancias de Vox. Ambos han hecho público un montaje sobre una noticia publicada supuestamente en el New York Times titulada 'Sorpresa entre los parroquianos de Vox'. En la información, firmada, con retreanca, por Francisco Llons, se explica que Vox ha comunicado su voluntad de «restituir ipso facto» en su cargo a Rodrigo «al saber que se conoce y canta el himno de la Legión de PE a PA». Añade que el general Fulgencio Coll, edil de Vox en Palma, comentó de Rodrigo que «es un patriota» y que con él en la oficina no puede considerarla como «un chiringuito».

Imagen de la noticia en el supuesto 'New York Times' con la foto de Anna Moilanen y Vicente Rodrigo.

► Más información en página 37

La contraportada de ayer con la inocentada de este periódico.